GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

CGE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Programa Anual de Evaluación de Indicadores de Gestión 2026 PAEIG 2026

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

POR AMOR A VERACRUZ

CONTENIDO

FUNDAMENTO 1

INTRODUCCIÓN 6

CRITERIOS ESPECÍFICOS 8

1. **Evaluación Programática Presupuestal (EPP)** 8
2. **Revisión de Fuentes de Información y Medios de Verificación (RFIMV)** ... 9
3. **Evaluación de Calidad y Consistencia (ECC)** 10
4. **Verificar la Atención a las Recomendaciones en materia de Indicadores de Gestión (VAR)** 11
5. **Seguimiento a Proyectos de Mejora** 13

INDICADORES 14

3.7.0 EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA 25

Objetivo 26

Formatos a enviar para revisión y validación por parte de la DGFI-SEDyE ... 26

Soporte Documental 26

DIAGNÓSTICO DE CALIDAD Y CONSISTENCIA 27

ELABORACIÓN DEL INFORME 37

3.8.0 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 39

Objetivo 40

Formatos a enviar para revisión y validación por parte de la DGFI-SEDyE ... 40

Soporte Documental 40

DIAGNÓSTICO PROGRAMÁTICO 41

Captura según el Tipo de Fórmula 43

DIAGNÓSTICO PRESUPUESTAL 46

Formato Presupuesto por Capítulos 46

Formato Presupuesto por Programas 47

Consulta de Saldos o Fondos 48

ELABORACIÓN DEL INFORME 52

Apartado: Diagnóstico Programático 52

Apartado: Diagnóstico Presupuestal 54
Apartado: Síntesis de Resultados 54
Apartado: Anexos 54
3.9.0 REV. DE FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN 55
Objetivo 56
Formatos a enviar para revisión y validación por parte de la DGFI-SEDyE: 56
Soporte Documental 56
Solicitud de información 56
Revisión de la fuente de información y/o medios de verificación 58
Oficio de entrega de resultados 59
3.10.0 VERIFICAR LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE INDICADORES DE GESTIÓN 60
Objetivo 61
Formatos a enviar para Revisión y Vo.Bo. por parte de la DGFI-SEDyE 61
SEGUIMIENTO 62
3.11.0 SEGUIMIENTO A LOS PM DERIVADOS DE FONDOS FEDERALES 63
Objetivo 64
Formatos a enviar para revisión y validación por parte de la DGFI-SEDyE: 64
ANEXOS 67
Evaluación de Calidad y Consistencia 68
Evaluación de Programática presupuestal 73
Revisión de Fuentes de Información y/o Medios de Verificación 81
Verificar la Atención a Recomendaciones en Materia de Indicadores de Gestión 83
Cuadros 89

FUNDAMENTO

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo 49. Son atribuciones de la Gobernadora del Estado:

> **X.** Planear y conducir el desarrollo integral del Estado en la esfera de su competencia; establecer los procedimientos de consulta popular para formular, instrumentar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Veracruzano de Desarrollo y los programas que de éste se deriven.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo 33. La Contraloría General es la dependencia responsable de la función de control y evaluación de la gestión gubernamental y desarrollo administrativo, así como, de la inspección y vigilancia de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, durante el ejercicio presupuestal correspondiente. Asimismo, contará con los recursos suficientes y necesarios, que deberán estar etiquetados dentro del presupuesto del Poder Ejecutivo, para el cumplimiento de sus funciones de prevención, detección, combate y sanción de la corrupción.

Artículo 34. Son atribuciones del Contralor General, conforme a la distribución de competencias que establezca su Reglamento Interior, las siguientes:

> **XXI.** Vigilar el cumplimiento de las normas de control y evaluación; así como, asesorar, apoyar y coordinar la operación de los órganos internos de control en las dependencias y entidades;
>
> **XXXIII.** Evaluar la gestión de los programas presupuestarios y actividades institucionales de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en el marco del sistema de Evaluación del desempeño, previsto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo 289 Quinquies. La Contraloría realizará la evaluación de la gestión de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales de las Dependencias y Entidades, e informará a la Secretaría los resultados que obtenga.

Son atribuciones en relación a la evaluación de la gestión:

II. Evaluar la calidad y consistencia de los indicadores del desempeño de gestión, relativos a las Actividades Institucionales de las Dependencias y Entidades, conforme a los lineamientos que establezca para tal efecto;

III. Formular un Plan Anual de Evaluación respecto de los indicadores de gestión que deberá contener, cuando menos, el tipo de evaluación a realizar y los responsables de llevarla a cabo, por cada Actividad Institucional;

IV. Evaluar los resultados de los indicadores de gestión de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales de las Dependencias y Entidades, a fin de que los recursos públicos se asignen en el Presupuesto de Egresos del Estado, de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, economía y honradez;

V. Formular recomendaciones a las Dependencias y Entidades con base en los resultados de las evaluaciones, con el propósito de mejorar la gestión gubernamental;

VI. Dar seguimiento al resultado de los indicadores de gestión;

VII. Dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones a que se refiere este artículo, así como a los proyectos de mejora que resulten de las evaluaciones realizadas;

VIII. Elaborar un informe anual que contenga los aspectos relevantes de los resultados de las evaluaciones realizadas en el año precedente, los proyectos de mejora y sus resultados.

Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo 17. El Titular de la Contraloría, para el despacho de los asuntos competencia de la Contraloría, tendrá las facultades siguientes:

> **XVIII.** Ordenar la evaluación de la gestión de los programas presupuestarios y actividades institucionales de las dependencias y entidades de la APE, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño conforme a su competencia, en los términos dispuestos por el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la normatividad aplicable en la materia;

Artículo 36. Los titulares y/o encargados de los Órganos Internos de Control, además de las facultades que les confiere la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado, y demás disposiciones legales aplicables, en el ámbito de sus competencias, tendrán las atribuciones siguientes:

> **I.** Vigilar el cumplimiento de las normas, políticas y lineamientos que regulan el funcionamiento de las dependencias y entidades de su adscripción, así como, de aquellas derivadas del marco del sistema de evaluación del desempeño, a través de los programas instrumentados por la Contraloría;
>
> **XVII**. Realizar y remitir a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, las evaluaciones financieras, programático Presupuestales, de la gestión gubernamental y del desempeño de las dependencias o entidades de su adscripción;

Artículo 44. Son facultades del Titular de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional las siguientes:

> **XXII.** Participar en el SED, a través de los Órganos Internos de Control, a efecto de:

a) Evaluar la calidad y consistencia de los indicadores de gestión de los programas presupuestarios y actividades institucionales de las dependencias y entidades, conforme a la normatividad aplicable;

b) Dar seguimiento y evaluar los resultados de los indicadores de gestión de los programas presupuestarios y actividades institucionales de las dependencias y entidades, a fin de que los recursos públicos asignados en el Presupuesto de Egresos del Estado sean aplicados de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, economía y honradez, y

c) Formular recomendaciones a las dependencias y entidades, con base en los resultados de las evaluaciones y dar seguimiento a su cumplimiento, con el propósito de mejorar la gestión gubernamental.

XXIII. Elaborar el informe anual que contenga los aspectos relevantes de las evaluaciones realizadas en el año precedente a los indicadores de gestión de programas presupuestarios y actividades institucionales, a los proyectos de mejora derivados del programa anual de evaluaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como a sus resultados, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.

XXIV. Notificar a las dependencias y entidades, a través de los Órganos Internos de Control, los resultados de la evaluación del desempeño de la gestión, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño;

Decreto Número 491 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2026

Capítulo XII. De la información, Evaluación y Control.

Artículo 87. Las Dependencias y Entidades estarán obligadas a proporcionar información del ejercicio del gasto público y su vinculación con los IED, a la Secretaría y a la Contraloría, en apego a las disposiciones aplicables, para remitir trimestralmente el Informe del Gasto Público al H. Congreso, en términos del artículo 179 del Código.

Artículo 88. En función de los calendarios de gasto establecidos por la Secretaría, las Dependencias y Entidades proporcionarán la información del ejercicio del presupuesto para la evaluación financiera. Por su parte, la Contraloría analizará y evaluará el cumplimiento de las metas de los PP's y AI's autorizados. La evaluación que se realice en los términos del presente Decreto, se efectuará sin perjuicio de las que lleven a cabo la Contraloría y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, dentro de sus respectivas competencias.

Artículo 89. En el ámbito de sus atribuciones, la Secretaría y la Contraloría periódicamente con el apoyo de los Órganos Internos de Control, realizarán la evaluación financiera, programática y presupuestal de los resultados de la ejecución de los PP's (considerando para tal fin sólo los niveles de Componentes y Actividades, de acuerdo a los Lineamientos de PbR-SED vigentes) y AI's de las dependencias y entidades instrumentando, en su caso, las medidas conducentes.

Artículo 90. El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría y la Contraloría, diseñará, administrará y operará el SED, a fin de evaluar la eficiencia, calidad, resultados y el logro operativo en la APE y proponer, en su caso, las medidas conducentes aplicables directamente a los PP's y AI's, así como, los criterios que permitan mejorar el ejercicio y el impacto del gasto público a través de los mismos.

Anexo XIII Clasificación Administrativa con Estructura Programática.

Anexo XXIV Indicadores de Evaluación del Desempeño de Categorías Programáticas (Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales).

Mecanismo para la elaboración y seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora

Numeral 7. Seguimiento de los PM a partir de la entrega del Anexo IV, la CGE integrará un Informe del Seguimiento en el cuál, se informa a la SEFIPLAN la verificación realizada por OIC a los productos entregables en el SSPMB Versión 2.0., mismo que será publicado en los Portales de Internet de dicha Secretaría y en el de las Ejecutoras.

Manual Específico de Procedimientos de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional

Procedimiento: Validación de Evaluaciones y Revisiones de Indicadores de Gestión.
Procedimiento: Seguimiento a los Proyectos de Mejora Establecidos en los Programas Anuales de Evaluación.

INTRODUCCIÓN

La Contraloría General del Estado (CGE) evaluará los Programas Presupuestarios (PP´s) y Actividades Institucionales (AI´s) tomando como base los publicados en los Anexos Clasificación Administrativa con Estructura Programática e Indicadores de Evaluación del Desempeño de Categorías Programáticas del Decreto número 491 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2026.

En ese sentido, la Dirección General de Fortalecimiento Institucional (DGFI) y Subdirección de Evaluación a Dependencias y Entidades (SEDyE) a través de los Órganos Internos de Control (OIC) es responsable de coordinar la Programación Anual de Evaluación de los Indicadores de Gestión de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales de las dependencias y entidades, a fin de verificar los resultados alcanzados en la producción y entrega de bienes y servicios.

El presente PAEIG 2026 determina las directrices necesarias para la realización de las evaluaciones y revisiones de los PP´s y AI´s de las Dependencias y Entidades y será publicado en la página web de la CGE en cumplimiento al artículo 289 Quinquies fracción III del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se realizan dos tipos de evaluaciones y una revisión:

- Evaluación Programática Presupuestal (**EPP**);
- Evaluación de Calidad y Consistencia (**ECC**); y
- Revisión de Fuentes de Información y Medios de Verificación (**RFIMV**).

Derivado de lo anterior, se realiza la:

- Verificación de la Atención a las Recomendaciones **(VAR)** emitidas en las evaluaciones y revisiones, mismas que tienen el propósito de llevar a cabo adecuaciones pertinentes que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales, el fortalecimiento del control interno y la mejora continua en la gestión gubernamental.

En el presente PAEIG 2026 se estima evaluar aproximadamente 1,998 Indicadores de Gestión de 213 PP´s y AI´s, para lo cual los OIC's deberán apegarse a lo establecido en los criterios específicos para cada evaluación y revisión, así como a los formatos proporcionados por la DGFI a través de la SEDyE.

- Solo se evalúan Indicadores de gestión, los cuales miden el avance y logro de los PP´s, se asocian a Componentes y Actividades de la MIR, así como, a las AI´s, para así definir la forma en que los bienes y servicios públicos son entregados y/o generados.

- **Los indicadores de las Actividades Institucionales Transversales (AIT) NO se incluirán en las evaluaciones y revisiones antes situadas**, toda vez que los indicadores de esta Categoría Programática resultan de la aplicación común para todos los Entes Públicos ejecutores del gasto, por lo que es responsabilidad de la Secretaría y el área institucional coordinadora de dicha Política Pública (establecido en el Artículo 2 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave). Son AIT:

    - 410.Y - Asuntos Jurídicos
    - 470.Y - Igualdad de Género
    - 471.Y - Atención al Acceso de Información Pública
    - 472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)
    - 473.Y - Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

CRITERIOS ESPECÍFICOS

1. Evaluación Programática Presupuestal (EPP)

Los OIC's evaluarán todos los indicadores de gestión de PP´s y/o AI´s específicos del Ente y deberán considerar lo siguiente:

		Fechas de ejecución de la actividad		
Nombre del periodo a evaluar	**Periodo a evaluar**	**Envío del OIC a la DGFI-SEDyE para revisión**	**Límite para validación por parte de la DGFI-SEDyE**	**Límite para notificación al Ente y remitir los entregables a la DGFI-SEDyE**
Cuarto Trimestre 2025 (Cierre del ejercicio).	**De**: Enero 2025 **A**: Diciembre 2025	**De:** 26-enero-26 **A:** 13-febrero-26	17-febrero-26	20-febrero-26
Primer Trimestre 2026.	**De**: Enero 2026 **A**: Marzo 2026	**De**: 4-mayo-26 **A:** 22-mayo-26	26-mayo-26	29-mayo-25
Segundo Trimestre 2026.	**De**: Enero 2026 **A**: Junio 2026	**De:** 10-agosto-26 **A:** 28-agosto-26	1-septiembre-26	4-septiembre-26
Tercer Trimestre 2026.	**De**: Enero 2026 **A**: Septiembre 2026	**De:** 3-noviembre-26 **A:** 20-noviembre-26	24-noviembre-26	27-noviembre-26

PARA EL CUMPLIMIENTO

Oficina de Control de Gestión: Oficio de entrega de la actividad dirigido al Titular de la SEDyE.

Enviar **un correo electrónico por cada ente** a indicadores@cgever.gob.mx, adjuntando:

- Oficio de entrega de la actividad dirigido a SEDyE – Escaneado en formato PDF a color, firmado con tinta azul.
- Acuse de la notificación del Resultado de la Evaluación-Escaneado en formato PDF.
- Informe- Escaneado en formato PDF a color, firmado y rubricado con tinta azul.

*La documentación mínima comprobatoria debe ser enviada, para revisión y validación previa, mediante correo electrónico, pero no se consideran como entregable para el Cumplimiento.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

2. Revisión de Fuentes de Información y Medios de Verificación (RFIMV)

El OIC seleccionará y revisará según sea el caso:

Si se tienen 10 o más PP's y/o AI's
Seleccionará 5 indicadores para revisar.

Si se tienen menos de 10 PP's y/o AI's
Seleccionará 3 indicadores para revisar.

Nota:
En caso de que el Ente a revisar no cuente con indicadores mensuales o trimestrales, podrán llevar a cabo la revisión de los indicadores de cierre que sean los mismos a los publicados en el Decreto de Presupuesto de Egresos actual.

	Fechas de ejecución de la actividad		
Nombre	**Envío del OIC a la DGFI-SEDyE para revisión**	**Límite para validación por parte de la DGFI-SEDyE**	**Límite para notificación al Ente y remitir los entregables a la DGFI-SEDyE**
RFIMV-única	Del 6 a 30 de abril	8-may-26	15-may-26

PARA EL CUMPLIMIENTO

Oficina de Control de Gestión: Oficio de entrega de la actividad dirigido al Titular de la SEDyE.

Enviar **un correo electrónico por cada ente** a indicadores@cgever.gob.mx, adjuntando:

- Oficio de entrega de la actividad dirigido a SEDyE – Escaneado en formato PDF a color, firmado con tinta azul.
- Acuse de la notificación del Resultado de la Revisión-Escaneado en formato PDF.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

3.Evaluación de Calidad y Consistencia (ECC)

El OIC seleccionará PP's y/o AI's según sea el caso:

Si se tienen 49 indicadores o menos
Se deben evaluar todos los indicadores.

Si se tienen 50 a 74 indicadores
Se evaluará al menos el 80% de los Indicadores.

Si se tienen 75 indicadores o mas
Se evaluará al menos el 60% de los Indicadores.

	Fechas de ejecución de la actividad		
Nombre	**Envío del OIC a la DGFI-SEDyE para revisión**	**Límite para validación por parte de la DGFI-SEDyE**	**Límite para notificación al Ente y remitir los entregables a la DGFI-SEDyE**
ECC-única	De 1 a 19 de junio	23 de junio	26 de junio

PARA EL CUMPLIMIENTO

Oficina de Control de Gestión: Oficio de entrega de la actividad dirigido al Titular de la SEDyE.

Enviar **un correo electrónico por cada ente** a indicadores@cgever.gob.mx, adjuntando:

- Oficio de entrega de la actividad dirigido a SEDyE – Escaneado en formato PDF a color, firmado con tinta azul.
- Acuse de la notificación del Resultado de la Evaluación-Escaneado en formato PDF.
- Informe- Escaneado en formato PDF a color, firmado y rubricado con tinta azul.

*La documentación mínima comprobatoria debe ser enviada, para revisión y validación previa, mediante correo electrónico, pero no se consideran como entregable para el Cumplimiento.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

4. Verificar la Atención a las Recomendaciones en materia de Indicadores de Gestión (VAR)

1. Las dependencias y entidades de la APE atenderán las recomendaciones que deriven del proceso de evaluación de conformidad con el artículo 289 Ter fracción IV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2. A través de los OIC's se dará puntual seguimiento a la atención de las recomendaciones realizadas en las evaluaciones y revisiones mencionadas dentro de este PAEIG.

3. Los OIC's deberán notificar a la Dependencia o Entidad el estatus de las recomendaciones de los PP´s y/o AI´s derivados de las evaluaciones y revisiones del ejercicio 2025 y 2026.

4. La SEDyE llevará a cabo la Revisión y Visto Bueno del "Reporte de seguimiento de recomendaciones emitidas en las evaluaciones y revisiones", previo a su notificación al Ente correspondiente.

   Dicho Visto Bueno será un requisito indispensable para considerar la actividad como ENTREGADA.

5. El OIC deberá remitir para su Revisión y Visto Bueno el "Reporte de seguimiento de recomendaciones emitidas en las evaluaciones y revisiones" junto con la evidencia a la SEDyE, antes de la fecha límite establecida para cada seguimiento, conforme al siguiente recuadro.

   De no cumplirse este criterio, la actividad se considerará como No Entregada y las recomendaciones como No Atendidas.

	Fechas de ejecución de la actividad 2026		
Nombre	**Límite para Envío del OIC a la DGFI-SEDyE para revisión**	**Límite para Visto Bueno por parte de la DGFI-SEDyE**	**Límite para notificación al Ente y remitir los entregables a la DGFI-SEDyE**
VAR- EPP Tercer Trimestre 2025	16 de enero	23 de enero	30 de enero
VAR- EPP Cuarto Trimestre 2025 (Cierre del ejercicio)	3 de abril	10 de abril	17 de abril
VAR- EPP Primer Trimestre 2026	7 de agosto	14 de agosto	21 de agosto
VAR- EPP Segundo Trimestre 2026	16 de octubre	23 de octubre	30 de octubre
VAR- ECC Y RFIMV	20 de noviembre	27 de noviembre	4 de diciembre

PARA EL CUMPLIMIENTO

Oficina de Control de Gestión: Oficio de entrega de la actividad dirigido a la Titular de la SEDyE.

Enviar **un correo electrónico por cada ente** a indicadores@cgever.gob.mx, adjuntando:

- Oficio de entrega de la actividad dirigido a SEDyE – Escaneado en formato PDF a color, firmado con tinta azul.
- Reporte de seguimiento de recomendaciones emitidas en las evaluaciones y revisiones - en formato Excel y escaneado en formato PDF a color y firmado con tinta azul.
- Acuse de la notificación del estatus de las recomendaciones a la Dependencia o Entidad en formato PDF.

*La documentación mínima comprobatoria debe ser enviada, para revisión y validación previa, mediante correo electrónico, pero no se consideran como entregable para el Cumplimiento.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

5. Seguimiento a Proyectos de Mejora

A partir de que la Ejecutora sube al SSPMB 2.0 un Anexo IV o V al 100% o posterior al vencimiento de las Acciones de Mejora (AM), los Órganos Internos de Control (OIC), deberán verificar las evidencias de la realización de dichas acciones.

		Fechas de ejecución de la actividad		
Nombre	**Periodo a evaluar**	**Envío del OIC a la DGFI-SEDyE para revisión**	**Límite para validación por parte de la DGFI-SEDyE**	**Límite para remitir los entregables a la DGFI-SEDyE**
Seguimiento de ASM-AM PAE 2025	2024	La DGFI-SEDyE enviará la solicitud a los OIC en la que se especificará la fecha límite de recepción	-	Se especifica en el correo de validación
Seguimiento de ASM-AM anteriores al PAE 2025	2019-2023	La DGFI-SEDyE enviará la solicitud a los OIC en la que se especificará la fecha límite de recepción	-	Se especifica en el correo de validación
Seguimiento a cualquier ASM-AM PAE 2020-2025	2019-2023	Un mes a partir de que la Ejecutora sube al SSPMB un Anexo IV o V al 100% o posterior al vencimiento de las Acciones de Mejora (AM)	-	Se especifica en el correo de validación

PARA EL CUMPLIMIENTO

Oficina de Control de Gestión: Oficio de entrega de la actividad dirigido al Titular de la SEDyE.

Enviar **un correo electrónico por cada ente** a indicadores@cgever.gob.mx, adjuntando:

- Oficio de entrega de la actividad dirigido a SEDyE – Escaneado en formato PDF a color, firmado con tinta azul.
- Anexo VI rubricado, emitido en el SSPMB.
- Anexo VI final (archivo Excel).

INDICADORES

Siglas Órgano Interno de Control	Dependencia/ Entidad	PP´s/ AI´s	Clave	Categoría Programática (PPs o AIs)	No. PP´s/ AI´s	Total Indicadores de Gestión	Indicadores Estratégicos	Indicadores de Gestión
SEGOB	Secretaría de Gobierno	PP	FVP.R.E.233.Y*	Programa de Consolidación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado	15	138	2	15
		AI	DOP.K.E.234.Y	Impresos y Publicaciones Oficiales				5
		AI	DOP.K.E.235.Y	Identidad Cívica y Cultural				9
		PP	DOP.K.E.236.J	Asistencia Jurídica a la Población			2	16
		AI	DOP.K.E.237.Y	Conducción de la Política en Materia Religiosa				3
		AI	DOP.K.P.240.Y	Planeación Demográfica del Estado				7
		AI	DOP.K.E.243.Y	Servicios Migratorios				3
		AI	DOP.K.E.244.Y	Sistema de Justicia Penal				6
		AI	DOP.K.E.248.Y	Administración del Catastro Estatal				7
		AI	DOP.K.E.249.Y	Estudios, Proyectos e Investigaciones en Materia de Gobernabilidad y Política Interior				1
		AI	DOP.K.E.250.Y	Preservación y Difusión del Acervo Documental				10
		PP	DOP.K.E.253.J	Trámites y Servicios Jurídicos a la Población			2	31
		AI	FVP.R.E.255.Y	Programa Estatal de Búsqueda de Personas				7
		AI	DOP.R.E.256.Y	Programa Estatal de Cultura de Paz y Derechos Humanos				9
		AI	DOP.K.E.270.Y	Conducción de la Política Interior y Demandas Sociales				9
	Comisión Ejecutiva Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito	AI	DOP.K.E.247.Y	Apoyo a Víctimas u Ofendidos de Delitos	1	2		2
	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal	AI	DOP.K.E.246.Y	Impulso al Desarrollo de los Municipios	1	3		3
	Centro de Justicia para las Mujeres	AI	FWE.R.E.384.Y	Justicia y Protección para las Mujeres	1	6		6
	Instituto Veracruzano de las Mujeres	PP	FWE.R.E.241.O	Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	3	34	2	11
		PP	FWE.R.E.259.O	Refugio Estatal de Mujeres en situación de Violencia			2	14
		PP	FWE.R.E.469.Z	Institucionalización de la Perspectiva de Género			3	9

Siglas Órgano Interno de Control	Dependencia/ Entidad	PP´s/ AI´s	Clave	Categoría Programática (PPs o AIs)	No. PP´s/ AI´s	Total Indicadores de Gestión	Indicadores Estratégicos	Indicadores de Gestión
SSP	Secretaría de Seguridad Pública	AI	DPP.L.E.230.Y	Control Interno en las Acciones Gubernamentales	12	358		1
		PP	DPP.L.G.242.X	Movilidad Urbana			2	54
		AI	DPP.L.E.260.Y	Consolidación Administrativa de la SSP				5
		PP	DPP.L.E.261.L	Programa Individual de Ejecución de una Medida para Adolescentes			2	15
		PP	DPP.L.E.262.S	Programa Integral de Reinserción Social			2	47
		PP	DPP.L.E.266.S	Veracruz Fortalecimiento del Sistema Estatal de Inetligencia e Investigación			3	35
		PP	DPP.L.P.391.S	Atención a Emergencias 9-1-1			3	27
		PP	DPP.L.E.392.S DPP.L.I.392.S	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública				
		PP	DPP.L.E.393.S	Tránsito y Seguridad Vial			2	30
		PP	DPP.L.E.394.S	Veracruz atención a las causas			2	74
		PP	DPP.L.E.395.S	Consolidación Operativa de la SSP			4	63
		PP	DPP.L.O.397.S	Evaluación y Capacitación de Elementos Policiales			2	7

Siglas Órgano Interno de Control	Dependencia/ Entidad	PP´s/ AI´s	Clave	Categoría Programática (PPs o AIs)	No. PP´s/ AI´s	Total Indicadores de Gestión	Indicadores Estratégicos	Indicadores de Gestión
SEFIPLAN	Secretaría de Finanzas y Planeación	AI	ERP.N.O.230.Y	Control Interno en las Acciones Gubernamentales	25	124		1
		AI	ERP.N.M.280.Y ERP.N.I.280.Y	Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control del Gasto Público				1
		AI	ERP.N.M.281.Y	Programas y Proyectos de Inversión				4
		AI	ERP.N.M.282.Y	Contabilidad Gubernamental				3
		AI	.ERP.N.M.283.Y	Control y Seguimiento al Gasto Público				3
		AI	ERP.N.O.284.Y	Contrataciones Gubernamentales				5
		AI	ERP.N.M.288.Y	Inteligencia Patrimonial, Económica y Fiscal				
		AI	ERP.N.M.289.Y	Inteligencia de Mercados y Cumplimiento				
		AI	ERP.N.M.290.Y	Finanzas Públicas Estatales				4
		AI	ERP.N.G.291.Y	Esfuerzo Recaudatorio				15
		AI	ERP.N.G.293.Y	Coordinación de Fideicomisos y Desincorporación de Activos				3
		AI	ERP.N.M.294.Y ERP.N.H.294.Y	Administración de la Tesorería del Estado				4
		AI	ERP.N.O.295.Y	Administración General				12
		AI	ETI.Q.M.296.Y	Innovación Digital Gubernamental				16
		AI	298.Y	Canje de Placas				1
		AI	ERP.N.G.299.Y	Verificación Vehicular				1
		AI	ERP.N.P.300.Y	Planeación Estratégica y Gestión para Resultados				12
		AI	ERP.N.P.301.Y	Planeación Estratégica Financiera				4
		AI	ERP.N.O.310.Y	Apoyo y Asesoría Jurídica y Administrativa				9
		AI	ERP.N.E.320.Y	Protección, Reglamentación y Conservación de la Tenencia de la Tierra				5
		AI	BBP.C.E.450.Y	Provisión Económica				
		AI	ERP.N.D.463.Y ERP.N.I.463.Y	Diseño e Instrumentación de las Estrategias Financieras y Bursátiles				5
		AI	FXJ.R.E.114.Y	Fortalecimiento de los Derechos Individuales y Colectivos de la Población Indígena				3
		AI	DPP.L.E.173.Y	Servicios Aéreos				3
		PP	FYJ.R.E.232.L	Programa de las Juventudes Veracruzanas			2	10

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

CGE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Siglas Órgano Interno de Control	Dependencia/ Entidad	PP´s/ AI´s	Clave	Categoría Programática (PPs o AIs)	No. PP´s/ AI´s	Total Indicadores de Gestión	Indicadores Estratégicos	Indicadores de Gestión
SEV	Secretaría de Educación	AI	ACD.C.E.010.Y	Gestión, Operación y Orientación para el Sector Educativo	25	215		9
		PP	ACD.C.E.011.B	Educación Inicial y Preescolar para la Inclusión y el Desarrollo Integral			2	6
		PP	ACD.C.E.012.	Educación Primaria: Inclusión y Bienestar			4	8
		PP	ACD.C.E.013.B	Educación Secundaria Integral			2	6
		AI	ACD.C.E.015.Y ACD.C.I.015.Y	Educación Secundaria Subsidiada				2
		AI	ACD.C.E.016.	Educación Física				3
		PP	ACD.C.E.019.B	Educación Media Superior para el Desarrollo Educativo Social			2	12
		AI	ACD.C.F.020.Y	Difusión de Acciones Educativas				4
		PP	ACD.C.E.021.B	Acceso Equitativo a Tecnologías Digitales en Zonas Marginadas			2	7
		PP	ACD.C.E.022.B	Educación Superior			2	11
		AI	ACD.C.E.023.Y	Administración de Bibliotecas				10
		PP	ACD.C.U.024.B	Telebachillerato Comunitario de Veracruz (TEBACOM)			2	5
		AI	ACD.C.E.025.Y	Educación Especial para la Inclusión				3
		AI	ACD.C.E.031.Y	Servicios de Bachillerato y Capacitación para el Trabajo				3
		AI	ACD.C.G.032.Y	Registro y Vigilancia del Ejercicio Profesional				2
		AI	ACD.C.P.033.Y	Planeación, Investigación y Desarrollo Institucional				13
		AI	ACD.C.E.035.Y	Servicios Educativos Virtuales				1
		AI	ACD.C.E.036.Y	Impulso a la Educación Artística				2
		AI	ACD.C.E.037.Y	Atención a Particulares que Prestan el Servicio Educativo				4
		PP	ACD.C.E.041.B	Programa Estatal estilos de vida Saludables para el Bienestar en la Educación Básica			2	5
		AI	ACD.C.I.048.Y	Servicios Personales FONE				1
		AI	ACD.C.I.049.Y	Gastos de Operación FONE				85
		AI	ACD.C.E.051.Y	Albergues e Internados				5
		AI	ACD.C.E.053.Y	Impartición y Promoción de Educación Musical				2
		AI	ACD.C.E.055.Y	Programa de Estímulos a Estudiantes				6

Siglas Órgano Interno de Control	Dependencia/ Entidad	PP´s/ AI´s	Clave	Categoría Programática (PPs o AIs)	No. PP´s/ AI´s	Total Indicadores de Gestión	Indicadores Estratégicos	Indicadores de Gestión
SEV	Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas	AI	ACD.C.E.042.Y	Promoción, Preservación y Fortalecimiento de la Diversidad Lingüística y Cultural	1	11		11
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz	AI	ACD.C.E.017.Y ACD.C.U.017.Y	Educación Media Superior	1	5		5
	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	AI	ACD.C.E.056.Y	Difusión de la Ciencia, Tecnología e Innovación	1	3		3
	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos	PP	ACD.C.E.052.B ACD.C.I.052.B	Atención a la Demanda de Educación para Adultos	1	9	5	9
STPSyP	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad	AI	BJH.I.E.180.Y	Impartición y Vigilancia de la Justicia Laboral	4	20		2
		PP	BJH.I.E.181.S	Programa de Apoyo al Empleo y Capacitación			2	7
		PP	BJH.I.E.182.S	Procuración de la Justicia Laboral Gratuita			2	4
		PP	BJH.I.E.183.S	Inspección y Previsión Social			2	7
	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz	PP	BJH.I.E.185.S	Conciliación Laboral	1	5	2	5
SEDECOP	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario	PP	BFH.E.F.162.W	Veracruz Competitivo	9	59	2	16
		PP	164.W	Financiamiento Empresarial			2	8
		PP	BFH.E.E.168.W	Mejora Regulatoria Estatal			2	6
		PP	BFH.E.F.169.W	Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz			2	16
		PP	BFH.E.E.176.W	Calidad y Competitividad Veracruzana			2	7
		AI	BFH.E.P.160.Y	Planeación y Evaluación				2
		AI	BFH.E.E.177.Y	Área de Apoyo al C. Secretario				1
		AI	BFH.E.E.178.Y	Unidad Administrativa				1
		AI	BFH.E.F.184.Y	Impulso al Programa para el Desarrollo del ISTMO de Tehuantepec en el Estado de Veracruz				2
	Agencia Estatal de Energia Veracruz	AI	BFI.E.F.487.Y	Desarrollo de Infraestructura Energética	3	12		2
		AI	BFI.E.F.488.Y	Desarrollo de Proveedores Energéticos y Talento Humano				4
		AI	BFI.E.F.490.Y	Eficiencia Energética				6

Siglas Órgano Interno de Control	Dependencia/ Entidad	PP´s/ AI´s	Clave	Categoría Programática (PPs o AIs)	No. PP´s/ AI´s	Total Indicadores de Gestión	Indicadores Estratégicos	Indicadores de Gestión
SIOP	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	PP	CKI.J.E.171.X CKI.J.K.171.X	Infraestructura Carretera	14	75	3	17
		PP	CMI.J.E.172.S CMI.J.K.172.S	Infraestructura para el Desarrollo de las Telecomunicaciones			5	9
		PP	CLK.J.E.174.J CLK.J.K.174.J	Infraestructura para el Desarrollo			4	8
		AI	CKI.J.K.170.Y .CKI.J.E.170.Y	Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas				22
		AI	CKI.J.E.281.Y	Programas y Proyectos de Inversión				2
		AI	CLI.J.K.187.Y	Infraestructura para el Desarrollo en el Sector Agroalimentario				2
		AI	CNK.J.K.192.Y	Infraestructura para el Bienestar en la Vivienda				4
		AI	CLF.J.K.193.Y	Infraestructura para el Desarrollo de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento en el Estado de Veracruz				4
		AI	CNK.J.K.194.Y	Infraestructura para el Bienestar en el Sector Agroalimentario				2
		AI	CLI.J.K.195.Y	Infraestructura para el Desarrollo del Medio Ambiente del Estado de Veracruz				1
		AI	CLI.J.K.196.Y	Infraestructura para el Desarrollo en la Educación Básica del Estado de Veracruz				1
		AI	CLI.J.K.197.Y	Infraestructura para el Desarrollo en la Educación Media Superior del Estado de Veracruz				1
		AI	CLI.J.K.198.Y	Infraestructura para el Desarrollo en la Educación Superior del Estado de Veracruz				1
		AI	CLI.J.K.199.Y	Infraestructura para el Desarrollo del Sector Salud del Estado de Veracruz				1

Siglas Órgano Interno de Control	Dependencia/ Entidad	PP´s/ AI´s	Clave	Categoría Programática (PPs o AIs)	No. PP´s/ AI´s	Total Indicadores de Gestión	Indicadores Estratégicos	Indicadores de Gestión
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social	PP	AAA.A.E.111.J	Ordenamiento Territorial	8	36	2	8
		PP	112.J	Infraestructura Social Básica			2	3
		PP	AAA.A.S.115.J	Programas Sociales			2	5
		PP	AAA.A.E.141.S	Mejoramiento de la Vivienda			2	3
		AI	AAA.A.E.110.Y	Apoyo técnico para la creación de infraestructura Regional para Desarrollo Social				5
		AI	FWE.R.E.118.Y	Justicia para las Mujeres				1
		AI	AAA.A.M.130.Y	Estrategia "Por Amor a Veracruz"				5
		AI	AAA.A.F.140.Y	Promoción e Impulso de Acciones de Desarrollo Social				6
	Instituto Veracruzano de la Vivienda	PP	152.S	Programa de Vivienda Adecuada	2	11	2	7
		AI	AAA.A.F.140.Y	Promoción e Impulso de Acciones de Desarrollo Social				4
SEDEMA	Secretaría de Medio Ambiente	PP	BIM.H.V.161.U	Desarrollo Forestal	8	97	2	12
		PP	BIM.H.V.221.W	Ordenamiento Ecológico			2	6
		PP	BIM.H.V.222.W	Calidad del Agua y Aire			2	15
		PP	BIM.H.V.223.W	Manejo Integral de Residuos			2	18
		PP	BIO.H.V.224.J	Conservación de la Biodiversidad			2	14
		PP	BIO.H.V.225.W	Impacto Ambiental			2	5
		PP	BIO.H.V.226.J	Vinculación Social en Materia de Medio Ambiente			2	9
		PP	BIM.H.V.227.J	Cambio Climático			2	18

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

CGE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Siglas Órgano Interno de Control	Dependencia/ Entidad	PP´s/ AI´s	Clave	Categoría Programática (PPs o AIs)	No. PP´s/ AI´s	Total Indicadores de Gestión	Indicadores Estratégicos	Indicadores de Gestión
SEDARPA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	PP	BGH.F.F.150.U	Fomento al Desarrollo Comercial Agroalimentario	7	59	2	6
		PP	BGH.F.K.153.T BGH.F.S.153.T	Impulso a las Actividades Acuícolas y Pesqueras del Estado de Veracruz			2	4
		PP	BGH.F.S.154.U BGH.F.K.154.U	Fomento a la Ganadería Sustentable con Integración de Cadenas de Valor			2	15
		PP	BGH.F.K.156.U	Movilización y Sanidad Animal			2	14
		PP	BGB.F.F.159.U BGB.F.K.159.U	Desarrollo del Territorio Rural			2	4
		PP	BGB.F.F.165.U BGB.F.K.165.U	Fomento a la Producción Agrícola para la Suficiencia Agroalimentaria			2	10
		PP	.BGB.F.K.166.U BGB.F.P.166.U	Desarrollo de Infraestructura Productiva para el Sector Agroalimentario			2	6
SESVER	SECRETARÍA DE SALUD	AI	ABC.B.E.080.Y	Rectoría del Sistema de Salud	12	152		3
	Servicios de Salud	PP	ABC.B.I.070.J	Prevención y Atención de Emergencias Radiológicas, Sanitarias y Brotes en el Estado de Veracruz			2	13
		PP	ABC.B.E.074.R ABC.B.I.074.R	Prestación de Servicios de Atención Médica			6	20
		PP	ABC.B.E.075.R ABC.B.I.075.R	Prevención y Control de Daños a la Salud			2	37
		PP	ABC.B.I.079.R	Evaluación, Control y Vigilancia de Riesgos Sanitarios y Ambientales			2	23
		PP	101.R	Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud			2	11
		PP	ABC.B.I.103.R	Garantizar la Calidad de los Servicios de Salud			4	8
		PP	ABC.B.I.104.R	Atención a Grupos Vulnerables			2	20
		AI	ABC.B.E.077.Y ABC.B.I.077.Y	Servicios Operativos de Administración				9
		AI	ABC.B.U.097.Y	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral				6
		AI	ABC.B.E.099.Y	Aportación Estatal para Garantizar los Servicios de Salud				1
		AI	100.Y	Aportación solidaria para la prestación gratuita de los Servicios de Salud				1
	Comisión de Arbitraje Médico	AI	ABC.B.E.044.Y	Atención a Controversias Médicas	2	5		2
		AI	ABC.B.E.047.Y	Elaboración de Dictámenes Médicos				3

Siglas Órgano Interno de Control	Dependencia/ Entidad	PP´s/ AI´s	Clave	Categoría Programática (PPs o AIs)	No. PP´s/ AI´s	Total Indicadores de Gestión	Indicadores Estratégicos	Indicadores de Gestión
SECTUR	Secretaría de Turismo y Cultura	PP	BHH.G.F.190.S	Promoción Turística	4	55	2	29
		PP	BHH.G.F.201.C	Promoción y Desarrollo de las Ferias, Tradiciones y el Arte Popular			2	9
		PP	BHH.G.F.381.W	Capacitación y Certificación Turística			3	12
		AI	BHH.G.F.191.Y	Congresos y Convenciones				5
SPC	Secretaría de Protección Civil	PP	DQK.M.E.382.S	Programa de Capacitación en Materia de Protección Civil	8	84	2	9
		PP	DQK.M.E.401.J	Programa de Prevención de Riesgos			2	10
		PP	DQK.M.E.474.J	Acciones en materia de Protección Civil con Perspectiva de Género y Derechos Humanos			2	11
		PP	DQK.M.E.476.J	Programa Estatal de Difusión			2	9
		PP	DQK.M.E.480.S	Programa de Regionalización y Vinculación			2	13
		PP	DQK.M.N.482.S	Atención a Emergencias en Materia de Protección Civil			2	11
		PP	DQK.M.G.484.	Programa Estatal de Regulación			2	11
		PP	DQK.M.G.229.W	Normatividad en Protección Civil Aplicada a Instancias Obligadas			2	10
CGE	Contraloría General del Estado	AI	ESP.O.O.360.Y	Auditoría y Fiscalización	8	144		105
		AI	ESP.O.O.362.Y	Supervisión de Obra Pública				8
		AI	ESP.O.O.365.Y	Responsabilidades Administrativas				4
		AI	ESP.O.O.366.Y	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno				3
		AI	ESP.O.O.367.Y	Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana				9
		AI	ESP.O.O.368.Y	Evaluación y Seguimiento de la Gestión Pública				6
		AI	BAP.B.O.369.Y	Ética Pública y Capacitación				4
		AI	ESP.O.O.371.Y	Transparencia y Protección de Datos Personales				5

Siglas Órgano Interno de Control	Dependencia/ Entidad	PP´s/ AI´s	Clave	Categoría Programática (PPs o AIs)	No. PP´s/ AI´s	Total Indicadores de Gestión	Indicadores Estratégicos	Indicadores de Gestión
CGCS	Coordinación General de Comunicación Social	PP	EUP.P.F.351.S	Planeación Estratégica en Comunicación	1	17	2	17
OFIGOB-PROGOB	Oficina del C. Gobernador	AI	ERP.N.E.252.Y	Acción Social y Atención Ciudadana	1	3		3
	Oficina de Programa de Gobierno	AI	ERP.N.P.251.Y	Programa de Gobierno y Rendición de Cuentas	1	4		4
ARSPS	Academia Regional de Seguridad Publica del Sureste	AI	DPP.L.E.269.Y	Capacitación Policial para el Reforzamiento de la Seguridad Pública	1	5		5
IPE	Instituto de Pensiones del Estado	AI	ERP.N.I.297.Y	Pensiones y Jubilaciones a la Derechohabiencia	1	4		4
CAEV	Comisión del Agua del Estado de Veracruz	PP	121.M	Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	3	33	4	26
		PP	122.M	Tratamiento de Aguas Residuales			2	7
		AI	CNF.A.E.120.Y	Operación de Servicios de Agua				
IEEV	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz	PP	ACD.C.E.043.B	Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica	3	18	3	12
		AI	045.Y	Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Media Superior				3
		AI	046.Y	Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Superior				3
COBAEV	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz	AI	ACD.C.E.017.Y ACD.C.U.017.Y	Educación Media Superior	1	10		10
IVD	Instituto Veracruzano del Deporte	PP	ACD.C.E.062.S	Impulso al Deporte Competitivo	2	15	2	12
		AI	ACD.C.E.060.Y	Fomento a la Cultura Física				3
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	PP	ACD.C.E.039.B ACD.C.I.039.B	Educación Profesional Técnica Bachiller	1	9	2	9

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

CGE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Siglas Órgano Interno de Control	Dependencia/ Entidad	PP´s/ AI´s	Clave	Categoría Programática (PPs o AIs)	No. PP´s/ AI´s	Total Indicadores de Gestión	Indicadores Estratégicos	Indicadores de Gestión
SEC	Secretaría de Cultura	PP	ADQ.D.F.200.X	Difusión y Desarrollo Cultural Regional	5	40	2	11
		PP	ADQ.D.F.210.X	Conservación y Divulgación del Patrimonio y las Manifestaciones Culturales y Artísticas de Veracruz			2	6
		PP	ADK.D.F.211.X	Formación y Fomento a la Creación Artística			2	12
		PP	ADJ.D.F.213.X	Inclusión a través de las Artes			2	6
		AI	ADK.D.M.214.Y	Servicios Administrativos Culturales				5
ITUC	Institutos y Universdades	PP	ACD.C.E.027.B ACD.C.S.027.B	Educación Superior Tecnológica para el Desarrollo Regional	1	13	3	13
	Universidad Popular Autonoma de Veracruz	AI	ACD.C.E.026.Y	Educación Superior Popular	1	3		3
	Colegio de Veracruz	AI	ACD.C.E.057.Y	Educación Superior de Calidad y Pertinencia	1	3		3
PMA	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente	AI	BIM.H.V.220.Y	Protección al Medio Ambiente	2	12		4
		AI	BIN.H.E.228.Y	Recreación de los Ecosistemas Marinos				8
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	PP	AEC.B.E.085.Q AEC.B.K.085.Q	Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	9	67	2	12
		PP	AEA.B.K.086.S	Programa de Atención a Grupos Prioritarios			2	11
		PP	AEA.B.K.087.S	Desarrollo Comunitario			2	8
		PP	AEJ.B.K.088.S	Estrategia Integral de Atención Alimentaria			2	7
		PP	AEA.B.K.089.S	Asistencia Social a Personas en Desamparo y con Discapacidad			2	8
		PP	AEA.B.K.092.H AEA.B.S.092.H	Personas con y en Riesgo de Discapacidad: Por una Rehabilitación e Inclusión Social Integral			2	7
		PP	AEA.B.S.093.A	Atención Integral a Personas Mayores			2	6
		PP	AEA.B.S.095.S	Regeneración Cultural a través del Centro de Artes Indígenas			2	7
		AI	AEA.B.O.090.Y	Administración del Gasto Corriente				1
RTV	Radio Televisión de Veracruz	AI	EUI.P.O.350.Y	Difusión e Información en Medios Informativos	1	5		5
SESEAVER	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción		ESP.O.O.265.Y*	Coordinación SEEAV para la Erradicación de Corrupción y Faltas Administrativas*	1	15	2	15

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

CGE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

3.7.0 EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA

POR AMOR A VERACRUZ

Objetivo

Realizar un análisis anual a los elementos que conforman la estructura de los indicadores de gestión de PP's y/o AI's, así como, detectar inconsistencias presentadas en los procesos de construcción y proponer las adecuaciones pertinentes en el Marco del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Formatos a enviar para revisión y validación por parte de la DGFI-SEDyE:

1. **Informe** (Word).
2. **Anexos Evaluar la Calidad y Consistencia de Indicadores de Gestión** (Excel).

** Enviar **un correo electrónico por cada ente** a indicadores@cgever.gob.mx*

Soporte Documental

El Órgano Interno de Control solicita a la Dependencia o Entidad, mediante oficio, los insumos requeridos, esta información debe corresponder a los indicadores autorizados en el Presupuesto de Egresos del ejercicio actual.

- **Fichas Técnicas** de programas presupuestarios y actividades institucionales.
- **Programación Anual de Indicadores** de programas presupuestarios y actividades institucionales.

Nota: *La información será proporcionada al OIC mediante oficio (con esto no es necesario que las fichas técnicas y la programación anual de indicadores estén firmados); dicha información debe estar completa para poder realizar el análisis y evaluación.*

DIAGNÓSTICO DE CALIDAD Y CONSISTENCIA

1 Alineación del PP o AI con el PVD y Programa Sectorial o Institucional

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) 1a		Eje General del PVD 1b	
Q - Alianzas para lograr los objetivos		B - Desarrollo Económico	
Bloque Temático del PVD	**Objetivo del PVD al que Contribuye**	**Programa Sectorial**	**Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye**
1c - Política Económica	Objetivo 3. Definir los Programas y Políticas Públic 1d Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas	1e C - Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación 2019-2024	Organizar la actualización del registro de activos del Patrimonio del Estado 1f

Objetivo de la AI	Resultado Clave	Elementos a medir	Tipo de AI
Regularizar la tenencia de la Tierra en asentamientos humanos irregulares de Predios de Propiedad Estatal y Particular, asi como su Liberacion, Contratacion y Efectuar acuerdos de destino para fines propios o distintos del Estado.	Haber escriturado y liberado predios que otorgen certeza jurídica y promuevan la inversion	Porcentaje de Predios Regularizados, Liberados, Recindidos, Contratados y con Acuerdo Destino	Especifico
Fundamento jurídico (Resumen)	Reglamento Interno de la SEFIPLAN. Artículo 34, Fracciones I, III, V, VI, VII, IX y X.		

1a Objetivo de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)

1b Eje General del PVD

1c Bloque Temático del PVD

1d Objetivo del PVD al que contribuye

1e Nombre del Programa Sectorial o Institucional

1f Objetivo del Programa Sectorial al que contribuye

Estos datos pueden ser encontrados en el Programa Sectorial que corresponde al Ente.

2 Verificar en la Ficha Técnica que la construcción de cada uno de los elementos que integran los indicadores tenga consistencia entre sí y cumplan los criterios establecidos:

Descripción del Programa Presupuestario			
COMPONENTE		**Nombre del Indicador** (2a)	
C1. Instrumentos jurídicos elaborados		Proporción de proyectos normativos aprobados	
Fórmula del Indicador		**Descripción del indicador** (2b)	
(Proyecto normativo aprobado/Proyecto normativo elaborado)*100		Del total de proyectos normativos elaborados como son Programas, lineamientos, Directrices y documentos de opinión este indicador mostrará el porcentaje de aquellos que fueron aprobados por el SIPINNA Estatal y/o la Secretaria Ejecutiva.	
Meta anual		100.00	
Frecuencia (3)	**Tipo fórmula** (4)	**Dimensión del indicador**	**Sentido del indicador**
Anual	Otras proporciones	Eficacia (5c)	Constante (6)
Unidad de medida (5a)	**Tipo de indicador** (5b)		
PORCENTAJE	Gestión		

2a. Nombre del Indicador

- Debe ser un enunciado breve con el cual se denomina al algoritmo para evaluar el cumplimiento de un resultado, pudiendo ser un **índice**, una **tasa**, una **proporción,** un **porcentaje** o una **razón**.
- El indicador debe establecer en su nombre los aspectos a que se ha encomendado su evaluación.
- En el nombre **no se debe repetir** el objetivo, el resultado clave o la descripción del mismo indicador.
- Debe ser único y corto, se sugiere como máximo 10 palabras.
- No se escribe como una acción, **no incluye verbos en infinitivo.**
- Que el nombre del indicador sea el mismo que se presenta en el Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz del ejercicio correspondiente, así como, su componente y/o Actividad.
- Que el nombre del indicador y de las variables presenten los mismos conceptos a medir.
- Que el nombre del indicador esté acorde al tipo de fórmula:

Tipo de fórmula	Inicio del nombre del indicador
Eficacia →	Proporción o Porcentaje
Programática	
Otras proporciones →	Proporción o Porcentaje
Tasa →	Tasa
Razón o promedio →	Razón o Promedio
Tasa de variación →	Variación o Tasa de Variación

Ejemplo: Porcentaje de evaluaciones programadas (tipo de fórmula: Eficacia Programática).

2b. Descripción del Indicador

- Una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador. Debe especificar lo que se espera medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad o uso del indicador.
- No se debe repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo.
- No rebasar los **240 caracteres** incluyendo espacios.

3. Frecuencia

- Que la frecuencia de la Ficha Técnica sea consistente con la programación de metas en la Programación Anual de indicadores.
- En el caso de un Indicador de Gestión, esta periodicidad no podrá ser menor a un mes ni mayor a un año.

***Nota**: Las temporalidades bianual, trianual y sexenal se reservan para su uso en indicadores estratégicos.*

Frecuencia en Indicadores de Gestión	
Componente de Programa Presupuestario	Trimestral Cuatrimestral Semestral Anual
Actividad	Mensual Bimestral Trimestral Cuatrimestral Semestral

4.Fórmula del Indicador

- Que coincida con los nombres de las variables y el tipo de fórmula del indicador.

- Que el **tipo de fórmula** esté acorde al nombre del indicador y que al realizar la operación aritmética se obtengan los resultados esperados. Se refiere a la manera en el que el sistema realiza la operación aritmética.

Tipo de fórmula		
Nombre	**Descripción**	**Operación**
Eficacia Programática	Se refiere al porcentaje de eficacia para cumplir las metas que pueden ser programadas o susceptibles de un cálculo muy aproximado y no dependen de un tercero. En el numerador irán las unidades alcanzadas y en el denominador las unidades programadas.	(variable del numerador/variable del denominador) *100
Otras proporciones	Mide aquellos indicadores donde la proporción de cumplimiento no puede ser determinada ni programada previamente, pues atiende a la demanda establecida por un tercero. En el numerador corresponde a la parte que se desea medir y el denominador se refiere al total concretado por el indicador.	(variable del numerador/variable del denominador) x 100
Tasa	El concepto de tasa es similar al de una proporción, es decir, corresponde al cociente que resulta de dividir un subconjunto del conjunto total, con la diferencia que en este caso no se multiplica por 100, sino un valor múltiplo tal como 1 000, 10 000, 100 000 o 1 000 000 según sea requerido. (Su uso es frecuente en la Secretaría de Salud o Educación).	(variable del numerador/variable del denominador) x1000 (o 10 000, 100 000 o 1 000 000)
Razón o promedio	Calcula el cociente de dos variables con unidades diferentes.	(variable del numerador/variable del denominador)
Tasa de variación	Evalúa el desempeño en el tiempo o el espacio de un indicador, comparando la variación registrada (positiva o negativa) en un periodo específico (la línea base) respecto de otro proyectado hacia adelante.	((variable del numerador/variable del denominador)-1) x 100

5a Unidad de Medida del Indicador

- Que la unidad de medida del indicador sea acorde al tipo de fórmula:

Tipo de fórmula	Unidad de Medida del indicador
Eficacia Programática →	Porcentaje
Otras proporciones →	Porcentaje
Tasa →	Tasa por cada 1000. (o 10 000, 100 000 o 1 000 000)
Razón o promedio →	La misma de la unidad de medida de la variable del numerador
Tasa de variación →	Porcentaje

5b Tipo de indicador

Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados, estos se identifican a nivel de Componente y Actividad.

- Para PP's y AI´s que el tipo de indicador sea de gestión.

5c Dimensión

Dimensión del Aspecto del logro del objetivo a cuantificar, esto es, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Se consideran cuatro dimensiones generales para los indicadores: eficacia, eficiencia, calidad y economía.

- Que la dimensión del indicador tenga congruencia con la descripción y lo que mide el indicador.

Dimensión del indicador	
Eficacia	Dimensión que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.
Eficiencia	Dimensión que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.
Calidad	Busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.
Economía	Mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sea inversión o de operación.

6 Sentido del indicador

Hace referencia a la dirección del comportamiento del indicador de tal manera que nos permita conocer si el resultado obtenido está en la línea de lo deseado.

- Que tenga relación con el resultado que pretenden alcanzar:

  - ✓ En un indicador con sentido **ascendente** la meta siempre es mayor que la línea base o dato que se toma como referencia al inicio del proceso de evaluación. Si el resultado obtenido es mayor al planeado nos remite a entender un buen desempeño, no así cuando ocurre lo contrario.
  - ✓ Un indicador adquiere sentido **descendente** si la meta obtiene un resultado menor al establecido como línea base al inicio del proceso de evaluación.
  - ✓ Un indicador alcanza un sentido **constante** si el resultado mantiene el valor del indicador dentro de un determinado rango.

- Que el resultado de la programación sea consistente con el sentido del indicador incluida en la Ficha Técnica.

Datos de las variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Proyecto normativo aprobado 7a	Expresa el número de documentos normativos elaborados, que fueron aprobados por el SIPINNA Estatal o por la Secretaria Ejecutiva como son Programas, Planes, Lineamientos o Directrices. 7b	Acuerdos de aprobación en sesión de SIPINNA Estatal. Documento impreso. Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado. 7c 7d	Proyecto normativo 9a	4.00
Proyecto normativo elaborado 8a	Expresa el número de documentos normativos elaborados como son Programas, Planes, Lineamientos o Directrices; además de las solicitudes de opinión sobre algún documento normativo. 8b	Proyecto del documento Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado. 8c 8d	Proyecto normativo 9b	10 4.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador	211110070010106 Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolecentes del Estado 9c			
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador				

7a y 8a Nombres de las Variables

- Que los nombres de las variables no sean iguales al nombre del indicador ni a la descripción de las variables.

7b y 8b Descripción de las Variables

- Que la descripción de las variables no sea igual al nombre ni a la descripción del indicador.
- Que sea clara, sencilla y de comprensión total a cualquiera que la lea.
- Acota el elemento que interviene en la fórmula del indicador.

7c y 8c Medios de Verificación/Fuente de Información

- Que se especifique de manera clara el nombre del sistema, documento o base datos, que sea la evidencia de las actividades a medir y que corresponda con los resultados de los avances de cada indicador.
- Debe mencionar el nombre del área responsable de resguardar dicha información.

7d y 8d Área responsable del indicador

Área responsable del indicador, quién debe resguardar el soporte documental.

9a y 9b Unidad de Medida de las Variables

- Que esté acorde con el nombre y descripción de las variables.

9c. Nombre y cargo del responsable de la UP y nombre de la UP

- Que el campo contenga información de Clave y Nombre de la U.R. responsable del indicador.
- Que el campo contenga información de Nombre, Cargo del titular de la U.R. responsable del indicador.

10 Programación de Metas

Límite o nivel máximo de logro esperado por la organización; corresponden al nivel cuantificable del resultado que se pretende alcanzar, las cuales deben ser factibles, realistas y alcanzables.

- Que sea la misma que la plasmada en la Programación Anual de Indicadores.
- Si un indicador no presenta meta o programación se considerará una inconsistencia.

***Nota**: No se debe programar un sobre cumplimiento, por lo que si la meta anual es 100 lo ideal es mantener la meta dentro del mismo rango debiendo ser constante el sentido del indicador.*

11 Tipo de Acumulado

Lo encontramos en la Programación Anual de Indicadores

- Que el tipo de acumulado sea el estrictamente necesario para que el resultado del indicador sea correcto y sea coherente con el resultado que se desea obtener.

Calificación promedio de PP o AI por indicador

Habiendo detectado las inconsistencias, el OIC requisita el formato "Anexo Evaluar la Calidad y Consistencia de Indicadores de Gestión" 2026 (formato Excel). Para conocer la calificación promedio de los indicadores de gestión, así como, la calificación global del programa presupuestario o actividad institucional, es necesario capturar los datos en el formato **Anexo III Resultados por Programa Presupuestario y Actividad Institucional, según inconsistencias encontradas en los indicadores de gestión**, de acuerdo al instructivo de llenado.

Los puntajes que se descuentan en el siguiente formato se toman del Cuadro 1
(ver en el apartado de Anexos).

Dependencia/Entidad:		**Nombre de la Dependencia o Entidad en la que está adscrito el OIC**		
Área (s):		**Órgano Interno de Control en...**		
Objetivo:		Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los indicadores de gestión de los PP's y AI's, con el fin de detectar inconsistencias en su construcción, así como, emitir recomendaciones que permitan la obtención de instrumentos de medición confiables y consistentes para mejorar la evaluación del desempeño y la toma de decisiones.		
Año:	**202X**		**Fecha de elaboración:**	**XX de XXXXXXX de 202X**

Actividades Institucionales evaluadas	Número de indicadores de AI evaluados	Programas Presupuestarios evaluados	Número de indicadores de PP evaluados
0	34	0	30

N°	Nombre del Indicador (1)	Inconsistencias incurridas (2)										Calificación Promedio
		1										
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Clave programática y nombre del PP o AI (3)		0.0										0.00
1	Nombre del Indicador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.00
2	Nombre del Indicador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.00
3	Nombre del Indicador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.00
4	Nombre del Indicador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.00
Indicadores con inconsistencias		**0**										
		0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**10.00**
Total de indicadores de PP's y AI's con inconsistencias		**0**										
		0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**10.00**

Capturada la información en el formato anterior, hay dos formatos que están vinculados con el Anexo III, los cuales se muestran a continuación:

Formato Anexo I Resumen de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales evaluados, número de indicadores de gestión evaluados y Calificación Promedio.

Dependencia o Entidad	**Nombre de la dependencia o entidad evaluada**			
Área(s)	**Órgano Interno de Control en…**			
Objetivo	Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los indicadores de gestión de los programas presupuestarios y actividades institucionales, con el fin de detectar inconsistencias en su construcción, así como, emitir recomendaciones que permitan la obtención de instrumentos de medición confiables y consistentes para mejorar la evaluación del desempeño y la toma de decisiones.			
Año	**2025**		**Fecha de Elaboración**	**XX de XX de XX**

Categoría Programática	PP's / AI's Autorizados	PP's / AI's Evaluados	% Evaluado	Indicadores Autorizados del PP's o AI's	Indicadores Evaluados del PP's o AI's	% Evaluado	Calificación Promedio
Programa(s) Presupuestario(s)							**X.XX**
Actividad(es) Institucional(es)							
Total							

Formato Anexo II Resumen de inconsistencias por indicadores de gestión evaluados.

No.	Elemento revisado	Número de indicadores con inconsistencia
1	Alineación del PP's o AI's con el PVD y Programa Sectorial o Institucional	
2	Nombre y descripción del indicador	
3	Tipo de Fórmula	
4	Nombre y descripción de las variables	
5	Tipo de acumulado	
6	Sentido del indicador	
7	Unidad de medida del indicador y de las variables	
8	Frecuencia del indicador	
9	Fuente de información y/o medio de verificación	
10	Programación de metas	
11	Otros [1]	

[1] *Tipo de indicador, dimensión, nombre del responsable de la UP y nombre de la UP.*

La información del cuadro anterior se obtiene de la hoja de Excel **Anexo III Resultados por Programa Presupuestario y Actividad Institucional, según inconsistencias encontradas en los indicadores de gestión.**

ELABORACIÓN DEL INFORME

1 Listado de Inconsistencias y Recomendaciones

Los indicadores se deberán enlistar y separar entre ellos en orden por componente actividad como se presentan en el presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz.

Identificadas las inconsistencias de los indicadores, se procede a la redacción de las mismas dentro del proyecto de Informe, como a continuación se muestra.

Programa Presupuestario /Actividad Institucional
Clave programática y nombre del PP o AI

Recomendaciones

- ✓ Redactar de forma clara si existe alguna inconsistencia en la **alineación** del Programa Presupuestario y realizar la recomendación.

- ✓ **Se enuncia primero el Listado de Indicadores sin inconsistencias.**

Indicador del Componente o Actividad	
Nombre del indicador del componente o actividad	
Hallazgo	**Recomendación (es)**
Hallazgo 1 Redactar por inciso cada una de las inconsistencias encontradas en la construcción del indicador.	Redactar por inciso cada una de las propuestas o sugerencias para la modificación del indicador, en relación a cada uno de los hallazgos, con la finalidad de mejorar su resultado.
Hallazgo 2 Por cada hallazgo, agregar una fila.	Recomendación (es).

2 Síntesis de resultados

En la redacción del primer párrafo debe capturarse la clave programática y nombre del PP o AI, así como, el nombre de la dependencia o entidad evaluada.

En los cuadros debe capturarse el número de PP's y/o AI's evaluados, el número de indicadores de PP's o AI's evaluados y la calificación promedio obtenida por todos los programas o actividades que integran la dependencia o entidad.

# Programas Presupuestarios	**# indicadores evaluados**	**Calificación promedio X.XX**
# Actividades Institucionales evaluados	**# indicadores evaluados**	

3 Anexos

Transcribir la información del archivo **"3.7.0 Anexos Evaluar la Calidad y Consistencia de Indicadores de Gestión"**; formatos **Anexo I**, **Anexo II** y **Anexo III**; en las tablas de Word del Informe.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

CGE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

3.8.0 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL

POR AMOR A VERACRUZ

Objetivo

Verificar de manera trimestral el cumplimiento de las metas establecidas por el Ente en la Programación Anual de Indicadores de Programas Presupuestarios (PP's) y Actividades Institucionales (AI's) conforme a la programación realizada.

Formatos a enviar para revisión y validación por parte de la DGFI-SEDyE:

1. **Informe** (Word).
2. **Anexo Programático** (Excel).
   Anexo 1 Avance de Indicadores por Programa.
   Anexo 2 Resumen Programático por Programa e Indicadores.
3. **Anexo Presupuestal Resultados de Indicadores de Gestión.**
   Anexo 3 Presupuesto por Capítulos.
   Anexo 4 Presupuesto por Programas -*No aplica a entidades.*

* *Enviar **un correo electrónico por cada ente** a indicadores@cgever.gob.mx*

Soporte Documental

El OIC solicita a la Dependencia o Entidad, mediante oficio, los insumos requeridos:

Dependencias

- Avance de Indicadores y Justificaciones de programas presupuestarios y actividades institucionales.
- Consulta de Fondos o Saldos en archivo de Excel.
- Alguno de los siguientes:
  - Avance programático + Avance presupuestal por sector a nivel partida.
  - Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por organización concentrado.
  - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.

Entidades

- Avance de Indicadores y Justificaciones de programas presupuestarios y actividades institucionales.
- Calendario del Presupuesto Ajustado (programático).
- Alguno de los siguientes:
  - Avance programático.
  - Avance presupuestal por sector a nivel partida.
  - Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por organización concentrado.
  - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.

Nota: *La información será proporcionada al OIC mediante oficio (con esto no es necesario que los avances de indicadores estén firmados); dicha información debe estar completa para poder realizar el análisis y evaluación. Toda la información solicitada debe corresponder al periodo que se está evaluando.*

DIAGNÓSTICO PROGRAMÁTICO

1 Verifica que los programas o actividades dentro del PAEIG al periodo a evaluar correspondan con la información recibida.

2 En la Hoja 1 "**Anexo I. Avance de Indicadores por Programa"** del archivo **"Anexo Programático, Resultados de Indicadores de Gestión"** se debe llenar como el instructivo de llenado ubicado en dicha hoja:

1. Seleccionar el periodo evaluado.
2. Clave programática.
3. Nombre del PP's/AI's.
4. Componente y/o Actividad.
5. Nombre del indicador, ordenados como se muestra en el Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz por componente y actividad.
6. Frecuencia.
7. Tipo de fórmula.
8. Meta anual programada del indicador.
9. Meta programada acumulada al mes a evaluar.
10. Meta realizada acumulada al mes a evaluar.

Dependencia/Entidad:	Secretaría XXXXXXXXXXXXX		
Área (s):	Órgano Interno de Control en la Secretaría de XXXXXXX		
Objetivo:	Conocer y evaluar el avance programático-presupuestal de las Actividades Institucionales y de los Programas Presupuestarios (Indicadores de Gestión), verificando su eficacia en la ejecución de los programas, así como el uso y aplicación de los recursos públicos en el Estado de Veracruz a través de éstos, con el fin de identificar posibles áreas de oportunidad y/o de riesgo, y recomendar que se realicen las acciones necesarias para la mejora en la gestión gubernamental.		
Año:	2025	Fecha de Elaboración:	DD/MM/AAA
Periodo Evaluado (1)	Cierre del ejercicio		

Clave programatica PP/ AI (2):		CDM.O.E.161.U		% Programado del PP/AI:		100.00		Situación programatica PP/AI		Satisfactorio
Nombre del PP/AI (3):		Desarrollo Forestal		% Realizado del PP/AI:		94.28		Avance programatico PP/AI:		94.28
Componente y/o No. de actividad (4)	Nombre del indicador (5)	Frecuencia (6)	Tipo de fórmula (7)	Meta anual (8)	Programado al periodo (9)	% Programad	Realizado al periodo (10)	% Realizado	Avance programati	Situación programatica
C1	Porcentaje de superficie incorporada a actividades de recuperación de vegetación ribereña de ecosistemas forestales	Trimestral	Eficacia programática	103	103	100	103	100	100	Satisfactorio
C2	Porcentaje de capacitaciones regionales para la identificación y protección de los recursos forestales	Trimestral	Otras proporciones	100	100	100	100	100	100	Satisfactorio
A1.C4	Porcentaje de planta en mantenimiento y producción producida	Mensual	Eficacia programática (caso especial)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	Satisfactorio
C2	Tasa de variación de los dictámenes de congruencia expedidos	Anual	Tasa de variación	110	110	100	109	99.09090909	99.09090909	Satisfactorio
A1.C2	Promedio de personas en materia de educación ambiental capacitadas	Trimestral	Razon o promedio	3500	3500	100.00	2850	81.43	81.43	Aceptable

Anexo 1 | Anexo 2

Formato: Anexo Programático, Resultados de Indicadores de Gestión.

3 Capturada esta información en el formato "**Anexo I. Avance de Indicadores por Programa",** se reflejará el avance programático y la situación programática de los PP's o AI's por indicador en la Hoja 2 "**Anexo II. Resumen programático por Programa e Indicadores".**

4 Dicho **Anexo II** muestra un resumen por PP/AI, donde se observa:

- Promedio del porcentaje de la meta programada al periodo evaluado.
- Promedio del porcentaje de la meta realizada al periodo evaluado.
- El avance programático.
- Número total de indicadores que integran los PP´s / AI´s.
- Número de indicadores por situación programática.

Clave Programática	Nombre del PP/AI	Situación programática	% Programado	% Alcanzado	Avance Programático %	Total de Indicadores	No programado		Mala planeación		Satisfactorio		Aceptable		Deficiente		Crítico	
						No.	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
CDM.O.E.161.U	Desarrollo Forestal	Satisfactorio	100.0	94.3	94.3	5	0	0.0	0	0.0	4	80.0	1	20.0	0	0.0	0	0.0
Total			100.0	94.3	94.3	5	0	0.0	0	0.0	4	80.0	1	20.0	0	0.0	0	0.0

Anexo Cuadro de rangos porcentuales

Clave programática y Nombre del PP's y/o AI's	Situación Programática					
	Sin porcentaje de Avance	110.1% o más	< 110.0% > 90.0%	> 75.0% < ó = 89.9%	< ó = 89.9% > 50.0%	< ó = 49.9%-0%
	No programado	Mala planeación	Satisfactorio	Aceptable	Deficiente	Crítico
CDM.O.E.161.U Desarrollo Forestal	0	0	4	1	0	0
Total	0	0	4	1	0	0

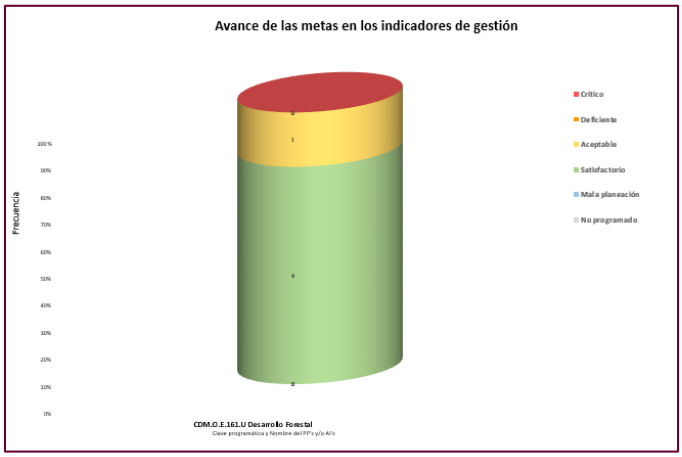

Captura según el Tipo de Fórmula

Para la captura de los incisos 8,9 Y 10, los valores se obtienen del Avance de Indicadores y Justificaciones, pero éstos varían dependiendo del tipo de fórmula, siendo como a continuación se presentan:

Eficacia Programática

Tipo de Fórmula

Meta Anual

Programado al Periodo

Realizado al Periodo

Tipo fórmula:	Eficacia programática	Frecuencia:	Semestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Constante	Tipo:	Gestion				
Acciones operativas realizadas (19164)				Acciones operativas programadas (19165)									
Unidad de medida:	Acciones Operativas	Tipo acumulado:	SUMATORIA	Unidad de medida:	Acciones Operativas	Tipo acumulado:	SUMATORIA						

Metas del Indicador

Meta Programada

Var	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
19164	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182.00	365.00
19165	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182.00	365.00
Resultado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

Meta Realizada

Var	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
19164	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183.00
19165	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183.00
Resultado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

Avances del Indicador

Avance en el mes:	100.00	Avance al mes:	100.00
Programado en el mes:	100.00	Programado al mes:	100.00
% de cumplimiento:	100.00	% de cumplimiento:	100.00

Avance Programático

***Nota**: El **Avance de Indicadores y Justificaciones** presentado, tiene como fin ilustrar los valores que deberán seleccionar según el tipo de fórmula establecido.*

- ✓ Lo que se captura como **Meta Anual** es el resultado de la columna TOTAL de la Meta Programada (en este caso, 365).
- ✓ Para lo **Programado al Periodo**, el valor se obtiene de la SUMATORIA, PROMEDIO o MÁXIMO (Dependiendo del tipo de acumulado del numerador ubicado en la parte superior izquierda) de la variable del denominador al mes a evaluar de la Meta Programada (en este caso, 183).
- ✓ En lo **Realizado al Periodo**, se toma de la SUMATORIA, PROMEDIO o MÁXIMO (Dependiendo del tipo de acumulado del numerador ubicado en la parte superior izquierda) de la variable del numerador de la Meta Realizada al mes a evaluar (en este caso, 183).

***Nota:** Estos valores se consideran cuando lo capturado en el **denominador de la meta realizada es igual al denominador de la meta programada**.*

Eficacia Programática Caso Especial

Cuando el Avance de Indicadores y Justificaciones tenga como tipo de fórmula la de "Eficacia Programática" pero se presenta alguna de las siguientes situaciones:

- El denominador de la Meta Realizada es distinto, en alguno de los meses, al de la Meta Programada;
- O si el resultado es distinto al 100% en alguno de los meses.

La fórmula Eficacia Programática Caso Especial se tratará como las fórmulas: Otras proporciones, Razón o promedio y Tasa de variación.

Otras proporciones, Razón o promedio o Tasa de variación

Meta Anual

Tipo de fórmula

Programado al Periodo

Realizado al Periodo

Tipo fórmula:	Otras proporciones	Frecuencia:	Anual	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo:	Gestion
Despachos externos y prestadores de servicios profesionales incluidos en el padrón (19356)				Despachos externos y prestadores de servicios profesionales que solicitan su incorporación (19357)					
Unidad de medida:	Despachos	Tipo acumulado:	SUMATORIA	Unidad de medida:	Despachos	Tipo acumulado:	SUMATORIA		

Metas del Indicador

Meta Programada

Var	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
19356	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00	90.00
19357	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
Resultado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00	90.00

Meta Realizada

Var	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
19356	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81.00	81.00
19357	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81.00	81.00
Resultado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

Avances del Indicador

Avance en el mes:	100.00	Avance al mes:	100.00
Programado en el mes:	90.00	Programado al mes:	90.00
% de cumplimiento:	111.11	% de cumplimiento:	111.11

Avance Programático

***Nota**: El **Avance de Indicadores y Justificaciones** presentado, tiene como fin ilustrar los valores que deberán seleccionar según el tipo de fórmula establecido.*

- ✓ Lo que se captura como **Meta Anual** es el resultado de la columna TOTAL de la Meta Programada (en este caso, 90).
- ✓ Para lo **Programado al Periodo**, el valor se obtiene del resultado acumulado al mes a evaluar de la Meta Programada (en este caso, 90).
- ✓ En lo **Realizado al Periodo**, se toma el acumulado al mes a evaluar de la Meta Realizada (en este caso, 100).

DIAGNÓSTICO PRESUPUESTAL

El Órgano Interno de Control:

1. Clasifica y analiza la información proporcionada por la Dependencia o Entidad.

2. Verifica que los programas o actividades a evaluar cuenten con presupuesto asignado en el *Anexo Clasificación Administrativa con Estructura Programática* del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Formato Presupuesto por Capítulos

3. Captura los importes en el formato **Presupuesto por Capítulos (Hoja Anexo 3)** del archivo de Excel **"Anexo Presupuestal, Resultados de Indicadores de Gestión"**, en las columnas que se señalan, de acuerdo con lo siguiente:

Nombre del Capítulo		a Presupuesto Anual Autorizado	b Transferencias	Presupuesto Actualizado Anual	c Programado Acumulado (Modificado al Periodo)	d Presupuesto Aplicado	Eficacia Presupuestal	% Avance Presupuestal del Ejercicio	Disponibilidad Presupuestal	% Presupuesto Disponible
1000	Servicios Personales	$10,000,000.00	$5,000,000.00	$15,000,000.00	$7,500,000.00	$7,450,000.00	99.3	49.7	$7,550,000.00	50.3
2000	Materiales y Suministros	$5,000,000.00	$1,000,000.00	$6,000,000.00	$6,000,000.00	$4,750,000.00	79.2	79.2	$1,250,000.00	20.8
3000	Servicios Generales	$7,000,000.00	$2,500,000.00	$9,500,000.00	$3,800,000.00	$3,500,000.00	92.1	36.8	$6,000,000.00	63.2
4000	Transferencias, Asignaciones y Subsidios	$5,000,000.00	$650,000.00	$5,650,000.00	$5,500,000.00	$5,150,000.00	93.6	91.2	$500,000.00	8.8
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$12,750,000.00	$1,150,000.00	$13,900,000.00	$13,000,000.00	$12,000,000.00	92.3	86.3	$1,900,000.00	13.7
6000	Inversión Pública	$2,600,000.00	$400,000.00	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$2,800,000.00	93.3	93.3	$200,000.00	6.7
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$350,000.00	$550,000.00	$900,000.00	$900,000.00	$850,000.00	94.4	94.4	$50,000.00	5.6
Totales		**$ 42,700,00.0**	**$11,250,000.00**	**$ 53,950,00.**	**$ 39,700,00**	**$36,500,000**	**91.9**		**$ 17,450,00**	**32.3**

Nota: *Los importes presentados son únicamente con fin ilustrativo.*

a. **Presupuesto Anual Autorizado.** Corresponde al Presupuesto aprobado, Aprobado anual, Presupuesto original, etcétera. Es el recurso asignado en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente.
b. **Transferencias.** Corresponde a las Transferencias operadas, Ampliaciones y/o Reducciones, etcétera. Son los incrementos o disminuciones al presupuesto aprobado de la Dependencia o Entidad.
c. **Programado Acumulado.** Se captura la sumatoria del presupuesto modificado de cada mes al periodo evaluado. Por ejemplo, para el primer trimestre: Modificado enero + Modificado Febrero + Modificado Marzo. Se obtiene de la "Consulta de Fondos".
Las entidades pueden consultar el "Calendario del Presupuesto Ajustado (programático)".
d. **Presupuesto Aplicado.** Capturar lo DEVENGADO+COMPROMETIDO (incluyendo lo comprometido en la partida 1000).
Para las Dependencias o Entidades en los que su sistema contable, no arroje el comprometido, se considerará solo el DEVENGADO.

***Nota**: Se deben de excluir las Actividades Institucionales Transversales.*

Formato Presupuesto por Programas

4 Captura los importes en el formato **Presupuesto por Programas (Hoja Anexo 4)** del archivo de Excel **"Anexo Presupuestal, Resultados de Indicadores de Gestión"** en las columnas que se señalan, de acuerdo con lo siguiente:

a b c

No	Clave programática del PP's o AI's	Nombre del PP's o AI's	Presupuesto Actualizado Anual	% Presupuesto asignado por Programa	Programado Acumulado	% Programado Acumulado	Presupuesto Aplicado	% Avance Presupuestal del Ejercicio	Eficacia Presupuestal	Disponibilidad Presupuestal	% Disponibilidad Presupuestal
1	BAP.B.O.366.Y	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno	$ 20,450,0.00		$ 14,700,00.00	71.9	$ 13,950,00.00	94.9	94.9	$6,500,000	31.8
2	BAP.B.O.367.Y	Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana	$ 14,150,0.00		$ 10,200,00.00	72.1	$ 9,875,00.00	96.8	96.8	$4,275,000	30.2
3	BAP.B.O.368.Y	Evaluación y Seguimiento de la Gestión Pública	$1,935,000.00		$ 14,800,00.00	76.5	$ 12,675,00.00	85.6	85.6	$6,675,000	34.5
Totales			**$53,950,000**		**$ 39,700,0.00**	**73.6**	**$ 36,500,0.00**	**91.9**	**91.9**	**$ 17,450,00**	**32.3**

***Nota:** Los importes presentados son únicamente con fin ilustrativo. **Este formato sólo aplica para las Dependencias**.*

Los totales en los formatos Presupuesto por Capítulos y Presupuesto por Programas del archivo de Excel Anexo Presupuestal EPP deben ser iguales.

a. Presupuesto Actualizado: La cantidad resultante de la suma del Presupuesto Anual autorizado +/- Transferencias por PP's/AI's.
b. Programado Acumulado: Se captura la sumatoria del presupuesto modificado de cada mes al periodo evaluado. Por ejemplo, para el primer trimestre: Modificado enero + Modificado Febrero + Modificado Marzo.
c. Presupuesto Aplicado: Capturar lo DEVENGADO+COMPROMETIDO (incluyendo lo comprometido en la partida 1000).
Para las Dependencias, en los que su sistema contable, no arroje el comprometido, se considerará solo el DEVENGADO.

***Nota**: Se deben de excluir las Actividades Institucionales Transversales.*

Consulta de Saldos o Fondos

Este archivo contiene la información presupuestal de la **Dependencia**: clave presupuestal, total aprobado, total modificado, total devengado, así como, aprobado por mes, modificado por mes, devengado por mes, etcétera.

Para obtener la información de los formatos *Presupuesto por Capítulos y Presupuesto por Programas*, es necesario que, en el archivo de Excel Consulta de Saldos o Fondos, se haga una copia de la hoja de Excel original, así en ella se podrá trabajar con filtros o funciones.

***Nota**: El siguiente proceso puede variar dependiendo de la versión/año del software de hojas de cálculo o paquetería que se ocupe.*

Presupuesto por Capítulos

Se inserta una columna para convertir la partida (columna OB GASTO) en capítulo, con la función EXTRAE o MED (dependiendo el office con que cuente la computadora):

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	Cve. Presupuestal	OB GASTO	CAPÍTULO	ADMINIST	FUNCIOI	OD	SECTOR2	MODALI	PROGRA
2	1130012111101000101001 34BAPBO360Y11001201O36001	113001	=MED(B2,1,1)*1000		134	BAP	B	O	360
3	1130012111101000101001 34BAPBO360Y15021201O36001	113001	1000	211110100010101	134	BAP	B	O	360
4	1130012111101000101001 35BAPBE410Y11001201E41001	113001	1000	211110100010101	135	BAP	B	E	410

Una vez identificado el capítulo, seleccionar toda la información que contiene la hoja de Excel y en el menú Datos, utilizar la función Subtotal.

Se despliega una ventana, en donde se selecciona:

1. Para cada cambio en: **CAPÍTULO.**
2. Usar función: **Suma.**
3. Agregar subtotal a: seleccionar **Total aprobado, Total modificado, Total devengado, Aprobado enero, Modificado enero, Devengado enero, Aprobado febrero, ..., Devengado marzo**; así hasta el mes que corresponda al corte de la evaluación. Marzo (primer trimestre), Junio (primer semestre), Septiembre (tercer trimestre) y Diciembre (cierre del ejercicio).
4. Dar **Aceptar**.

Con esta función, de la hoja de Excel se generan otras dos, en las cuales podrán consultar:

1. **Total General**

AK1939

	B	C	AA	AB	AD	AF	AG	AI	AK	AL
1	OB GAS	CAPÍTULO	Total Aproba	Total Modifica	Total Devenga	Aprobado ene	Modificado ene	Devengado ene	Aprobado febre	Modificado febre
1933		**Total general**	136,630,650.00	150,176,924.00	84,253,221.19	11,385,917.00	16,157,186.53	15,657,990.74	11,385,917.00	11,851,081.53
1934										

2. **Total por Capítulos**

AK1939

	B	C	AA	AB	AD	AF	AG	AI	AK	AL
1	OB GAS	CAPÍTULO	Total Aproba	Total Modifica	Total Devenga	Aprobado ene	Modificado ene	Devengado ene	Aprobado febre	Modificado febre
1453		**Total 1000**	105,461,742.00	107,318,984.00	67,481,464.31	8,788,495.00	15,595,936.95	15096741.16	8788495.00	9535107.69
1639		**Total 2000**	853,155.00	1,369,066.00	549,812.51	71,102.00	0.00	0.00	71102.00	193282.36
1928		**Total 3000**	30,315,753.00	41,477,374.00	16,214,102.77	2,526,320.00	561,249.58	561249.58	2526320.00	2122691.48
1932		**Total 5000**	0.00	11,500.00	7,841.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1933		**Total general**	136,630,650.00	150,176,924.00	84,253,221.19	11,385,917.00	16,157,186.53	15,657,990.74	11,385,917.00	11,851,081.53
1934										

3. **Hoja original con subtotales por capítulo**

AK1432 433

	B	C	AA	AB	AD	AF	AG	AI	AK	AL
1447	171010	1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1448	171010	1000	212,460.00	51,394.00	15,983.27	17,705.00	15,983.27	15983.27	17705.00	0.00
1449	171010	1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1450	171010	1000	83,868.00	23,579.00	9,600.88	6,989.00	9,600.88	9600.88	6989.00	0.00
1451	171010	1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1452	171010	1000	143,136.00	20,269.00	20,268.43	11,928.00	20,268.43	20268.43	11928.00	0.00
1453		**Total 1000**	105,461,742.00	107,318,984.00	67,481,464.31	8,788,495.00	15,595,936.95	15096741.16	8788495.00	9535107.69
1454	211001	2000	28,770.00	29,272.00	5,872.17	2,398.00	0.00	0.00	2398.00	886.00
1455	211001	2000	0.00	13,400.00	13,391.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Los importes que se capturan en el formato **Presupuesto por Capítulos**, se toman de la hoja 2 (dónde estén los totales por capítulo) como se muestra a continuación:

B1948

	B	C	AA	AB
1	OB GAST	CAPÍTULO	Total Aprobado	Total Modificado
1453		**Total 1000**	105,461,742.00	107,318,984.00
1639		**Total 2000**	853,155.00	1,369,066.00
1928		**Total 3000**	30,315,753.00	41,477,374.00
1932		**Total 5000**	0.00	11,500.00
1933		**Total general**	**136,630,650.00**	**150,176,924.00**
1934				
1935			**Presupuesto anual autorizado**	**Presupuesto actualizado**
1936				

	Modificado por mes (acumulado enero-marzo)	Devengado por mes (acumulado enero-marzo)
1000	33,992,928.64	31,430,665.74
2000	261,566.00	261,566.00
3000	4,967,654.40	4,967,654.40
5000	0.00	0.00
	39,222,149.04	**36,659,886.14**
	Programado acumulado	**Ejercido acumulado**

Presupuesto por Programas

Ordenar la columna PROGRA2X de la hoja de Excel, de menor a mayor; una vez ordenada por programa, seleccionar toda la información que contiene la hoja de Excel y en el menú Datos, utilizar la función Subtotal.

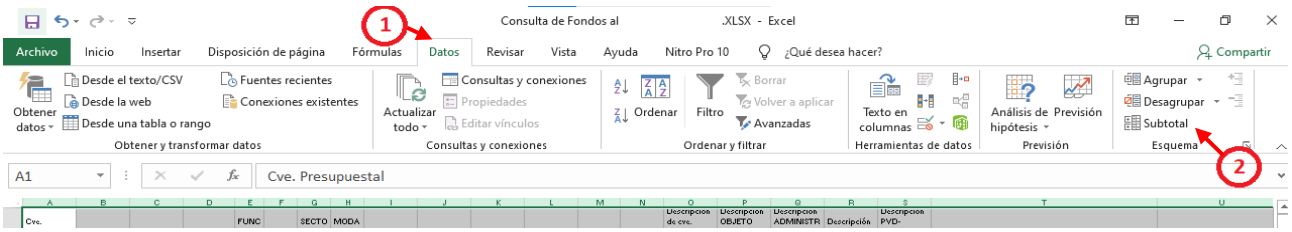

Se despliega una ventana, en donde se selecciona:

1. Para cada cambio en: **PROGRA2X** (según el ejercicio que se trate (26, 27…etc.).
2. Usar función: **Suma.**
3. Agregar subtotal a: seleccionar **Total aprobado, Total modificado, Total devengado, Aprobado enero, Modificado enero, Devengado enero, Aprobado febrero, …, Devengado marzo**; así hasta el mes que corresponda al corte de la evaluación. Marzo (primer trimestre), Junio (primer semestre), Septiembre (tercer trimestre) y Diciembre (cierre del ejercicio).
4. Dar **Aceptar**.

Con esta función, de la hoja de Excel se generan otras dos, en las cuales podrán consultar:

1. **Total General**

H1 | MODALIDA

	H	I	AA	AB	AD	AF	AG
1	MODALID	PROGRA20	Total Aprobado	Total Modificado	Total Devengado	Aprobado enero	Modificado ene
1940		**Total general**	136,630,650.00	150,176,924.00	84,253,221.19	11,385,917.00	16,157,1
1941							

2. **Total por Programas**

H1945

	H	I	AA	AB	AD	AF	AG
1	MODALID	PROGRA20	Total Aprobado	Total Modificado	Total Devengado	Aprobado enero	Modificado ene
1178		**Total 360**	81,742,546.00	80,363,517.08	47,110,888.13	6,811,899.00	10,459,6
1268		**Total 361**	32,878,378.00	30,088,925.00	6,541,910.12	2,739,864.00	1,150,0
1436		**Total 362**	3,845,775.00	17,029,390.13	13,489,079.36	320,484.00	665,6
1518		**Total 363**	5,228,734.00	4,935,133.52	2,888,465.81	435,730.00	564,1
1613		**Total 364**	4,839,560.00	9,822,158.41	9,117,396.02	403,296.00	2,279,4
1701		**Total 370**	988,802.00	1,027,677.00	756,359.09	82,402.00	159,0
1784		**Total 380**	1,491,840.00	1,486,880.40	1,280,304.19	124,321.00	255,8
1879		**Total 410**	4,494,363.00	4,286,161.46	2,417,572.68	374,530.00	466,5
1908		**Total 470**	614,079.00	620,373.00	361,011.58	51,175.00	89,3
1932		**Total 471**	464,973.00	473,742.00	288,749.41	38,748.00	67,4
1939		**Total 472**	41,600.00	42,966.00	1,484.80	3,468.00	
1940		**Total general**	136,630,650.00	150,176,924.00	84,253,221.19	11,385,917.00	16,157,1
1941							

3. **Hoja original con subtotales por programas**

H1945

	H	I	AA	AB	AD	AF	AG
1172	O	360	39,901.00	25,342.00	15,366.00	3,325.00	2,9
1173	O	360	19,995.00	12,785.00	7,785.65	1,666.00	1,1
1174	O	360	81,971.00	52,366.00	29,263.45	6,831.00	6,7
1175	O	360	44,091.00	32,809.00	21,785.17	3,674.00	5,7
1176	O	360	37,013.00	28,471.00	19,217.32	3,084.00	4,9
1177	O	360	0.00	15,258.00	15,256.13	0.00	3,5
1178		**Total 360**	81,742,546.00	80,363,517.08	47,110,888.13	6,811,899.00	10,459,6
1179	O	361	0.00	0.00	0.00	0.00	
1180	O	361	647,892.00	629,812.00	334,671.94	53,991.00	47,9

Los importes que se capturan en el formato **Presupuesto por programas**, de la hoja 2 (dónde estén los totales por programa) como se muestra a continuación:

AF1953

	H	I	AA	AB
1	MODALI	PROGRA20	Total Aprobado	Total Modificado
1178		**Total 360**	81,742,546.00	80,363,517.08
1268		**Total 361**	32,878,378.00	30,088,925.00
1436		**Total 362**	3,845,775.00	17,029,390.13
1518		**Total 363**	5,228,734.00	4,935,133.52
1613		**Total 364**	4,839,560.00	9,822,158.41
1701		**Total 370**	988,802.00	1,027,677.00
1784		**Total 380**	1,491,840.00	1,486,880.40
1879				
1908				
1932				
1939				
1940				
1941			**Presupuesto anual autorizado**	**Presupuesto actualizado**
1942				

	Modificado por mes (acumulado enero-marzo)	Devengado por mes (acumulado enero-marzo)
360	23,235,684.87	21,207,477.07
361	2,726,837.00	2,608,254.12
362	4,816,565.27	4,765,363.95
363	1,414,731.62	1,318,380.80
364	4,533,422.96	4,394,442.18
370	386,578.26	364,299.72
380	593,416.76	563,003.60
410	1,174,055.63	1,120,878.42
470	189.726.95	176.398.39
	acumulado	Ejercido acumulado

ELABORACIÓN DEL INFORME

El Órgano Interno de Control, una vez que ha realizado el Diagnóstico Programático y el Diagnóstico Presupuestal, cuenta con las bases para la redacción del Informe, para esto trabajará en el archivo de Word **"Informe Evaluación Programática Presupuestal"**.

Apartado: Diagnóstico Programático

1 En este apartado captura el porcentaje de avance programático global obtenido por el Ente.

2 Basándose en el Anexo Programático, captura por PP's/AI's todos los indicadores, tal como se muestran en el Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz.

- ✓ **Se enuncian primero los que presentan una situación programática satisfactoria.**
- ✓ **Posteriormente, se enlistan los indicadores No Programados en este periodo.**

Nota: En caso de que un indicador aparezca como No Programado, pero la frecuencia, de acuerdo al Reporte de Avance de Indicadores, indica que debería ser evaluado, deberá considerarse entre los indicadores con Hallazgo y Recomendación.

3 Captura los cuadros de análisis de los indicadores que presenten una situación programática: "Mala planeación", "Aceptable", "Deficiente" o "Critico". No se debe omitir la recomendación por cada uno de estos cuadros. Para cada hallazgo corresponde una recomendación.

Recomendación con seguimiento: Es aquella de carácter correctivo, con la que el Órgano Interno de Control, coadyuva en el cumplimiento de los objetivos y metas que, de acuerdo con la normatividad aplicable en materia de indicadores, las Dependencias o Entidades pueden dar atención en el corto o mediano plazo.

Recomendación sin seguimiento: Es aquella de carácter preventivo, que determina el Órgano Interno de Control, con el fin de evitar su recurrencia.

Programa Presupuestario o Actividad Institucional
Clave programática y nombre del PP/AI

Nombre del indicador	
Tipo de Fórmula	**Sentido del indicador**
Capturar el tipo de fórmula del “Reporte de avance de indicadores y justificaciones”.	Capturar el sentido del indicador del “Reporte de avance de indicadores y justificaciones”.
Frecuencia	**Avance Programático**
Capturar la frecuencia del “Reporte de avance de indicadores y justificaciones”.	Capturar el porcentaje obtenido en el “Anexo Programático”.

Hallazgo	Recomendación (es)	Con Seguimiento	Sin Seguimiento
Hallazgo 1 Redactar de forma clara el análisis realizado de acuerdo al avance programático obtenido por el indicador (porcentaje de cumplimiento). No copiar ni transcribir las justificaciones.	Si el indicador presenta inconsistencias que influyan en el avance programático (porcentaje de cumplimiento), debe proponerse o sugerirse de manera clara lo que debe hacer el Ente para dar atención. Es importante que se analice si la recomendación emitida será con seguimiento o sin seguimiento (marcar con una X, según corresponda).	**X**	
Hallazgo 2 Por cada hallazgo, agregar una fila.	Recomendación (es).	**X**	

Apartado: Diagnóstico Presupuestal

1. Verificar en el Decreto de Presupuesto de Egresos el monto total autorizado para la Dependencia o Entidad evaluada (Anexo Clasificación Administrativa con Estructura Programática); así mismo, el monto autorizado para cada programa presupuestario y actividad institucional específica (Anexo Clasificación programática).

2. Mencionar los aspectos más representativos en relación al análisis presupuestal.

Nota: *Todos los datos y los formatos se obtienen del archivo de Excel* ***"Anexo presupuestal EPP"****.*

Apartado: Síntesis de Resultados

En este apartado se resumen de manera gráfica los resultados del análisis.

1. Del archivo de Excel "Anexo Programático, Resultados de Indicadores de Gestión" en la hoja del "Anexo 2- Resumen programático por programa e indicadores" se obtiene la gráfica que se coloca en el informe, misma que no debe ser insertada como imagen, sino copiada directamente desde un archivo al otro.

2. En la tabla "Numero de recomendaciones con seguimiento por PP y/o AI" se ingresa el total de recomendaciones que se considera debe tener seguimiento por PP's/AI's:

Recomendaciones con Seguimiento por PP y/o AI	
Clave programática y Nombre del PP o AI	**Cantidad de Recomendaciones**

Apartado: Anexos

1. En los anexos del informe, se copiarán las tablas y datos de los Anexos Programático y Presupuestal (formatos en Excel) cuidando no insertar imágenes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

CGE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

3.9.0 REVISIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

POR AMOR A VERACRUZ

Objetivo

Analizar y verificar anualmente la documentación soporte de las fuentes de información y/o medios de verificación, presentada por el área responsable de los indicadores, la cual debe ser clara, relevante y monitoreable, permitiendo cumplir con los avances y logros del programa presupuestario o actividad institucional.

Formatos a enviar para revisión y validación por parte de la DGFI-SEDyE:

- Oficio de Entrega de Resultados de la Revisión (Word).
- Anexo de Resultados de la Revisión de Fuentes de Información y Medios de Verificación (Excel).

Soporte Documental

- Fichas Técnicas de programas presupuestarios y actividades institucionales.
- Programación Anual de Indicadores de programas presupuestarios y actividades institucionales.
- Avance de indicadores y justificaciones de programas presupuestarios y actividades institucionales.
- Informe de la Evaluación Programática Presupuestal.
- Informe de la Evaluación de Calidad y Consistencia.

1 Solicitud de información

1.1 El OIC selecciona los indicadores de las AI's y PP's como se establece en el Programa Anual de Evaluación de Indicadores de Gestión (PAEIG) 2026; mediante oficio informa al Área Responsable de los Indicadores de Gestión en la Dependencia o Entidad, que llevará a cabo la revisión de la fuente de información (Actividades Institucionales) y/o medio de verificación (Programa Presupuestario), y la fecha en que se presentarán los responsables de realizar dicha actividad.

Oficio No. Según corresponda OIC/XX/2025
Asunto: **Revisión de Fuentes de Información y Medios de Verificación**

Xalapa, Veracruz XX de XXXXX de 2025

Nombre del responsable del indicador
Puesto del Titular del área
Nombre de la Dependencia o Entidad

.
Con fundamento en lo establecido en los artículos 33, 34 fracciones I, II, XIX, XXIII y XXXIII, y 34 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 289 fracciones II y III y 289 Quinquies fracciones II, IV, V, VI y VII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 17 fracciones XV y XVIII, 33, 34, 35 y 36 fracción XVII, 44 fracciones XXII y XXIV, del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, derivado de la **"Revisión al soporte documental establecido como Fuente de Información y Medio de Verificación de los indicadores de gestión de programas presupuestarios y actividades institucionales del Ente"**, y de acuerdo a la Ficha Técnica del **Programa Presupuestario o Actividad Institucional** en la cual se visualiza que el área a su digno cargo es la responsable de generar y resguardar la documentación soporte y con base en ella registrar en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED) el respectivo avance que corresponda, le solicito de la manera más atenta tenga a bien poner a nuestra disposición la información de los siguientes indicadores:

No.	Clave programática y Nombre del PP o AI	Nombre del Indicador	Fuente de Información o Medio de Verificación establecido en la Ficha Técnica
1			
2			
3			
4			
5			
6			

Para tal efecto se ha designado a los CC. **Nombre 1** y **Nombre 2**, para que el día **XX** de los corrientes revisen la información de los avances programáticos del **Programa Presupuestario o Actividad Institucional** (indicadores) señalados en el cuadro anterior y verifiquen que los datos presentados correspondan y sustenten el avance registrado al mes de xxxxxxx en el SIED.

Para cualquier duda o comentario favor de comunicarse con el personal designado al teléfono **Número Telefónico del OIC** Ext. **XXXX**; y correos electrónicos **correo electrónico 1** y **correo electrónico 2**, respectivamente.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

Nombre del Titular del OIC
Titular/Encargado del Órgano Interno de Control en nombre de la dependencia o entidad

~~C.c.p.~~ Nombre del Titular de la Dirección Gral. De Fiscalización. - ~~Director~~/Directora General de Fiscalización. - Para su conocimiento.
Nombre del Titular del Área Responsable del Indicador. - Puesto. - Mismo fin.
Nombre del Titular de la Subdirección de Evaluación a Dependencias y Entidades. - ~~Subdirector~~/Subdirectora de Evaluación a Dependencias y Entidades. - Para su conocimiento y seguimiento.

Archivo/Minutario
XXX/XXX/~~xxx~~

1.2 Posteriormente el área responsable de los indicadores en la Dependencia o Entidad, mediante oficio o vía telefónica, informa al OIC que puede presentarse en la fecha establecida en el oficio de solicitud, o acuerdan una nueva fecha para realizar la actividad.

1.3 El personal del OIC acude en la fecha establecida a las oficinas del área responsable de los indicadores, para llevar a cabo la Revisión de las Fuentes de Información y Medios de Verificación.

2 Revisión de la fuente de información y/o medios de verificación

2.1 El OIC se presenta en el área responsable de los indicadores del PP y/o AI de la Dependencia o Entidad para llevar a cabo la Revisión de la Fuente de Información y/o Medio de Verificación.

2.2 Solicita y verifica que el documento, archivo, sistema o base de datos que establecieron como fuente de información o medio de verificación en la ficha técnica del PP y/o AI, sustenten, efectivamente, los datos capturados en el avance de indicadores y justificaciones.

2.3 Revisado el soporte documental, en el apartado de hallazgos del oficio de resultados, el OIC redacta las inconsistencias encontradas y descuenta el puntaje correspondiente en el formato **Calificación en la Revisión de la Fuente de Información/Medio de Verificación**.

Programa Presupuestario/ Actividad Institucional.	N°	Nombre del indicador.	Actividades					Calificación por indicador.
			El documento, archivo o reporte generado en sistema establecido como Fuente de Información/Medio de Verificación en la Ficha Técnica coincide (nombre) con el presentado por el área responsable.	La Unidad Responsable en la Ficha Técnica coincide con el área que resguarda la información comprobatoria.	La documentación soporte presentada (archivo, documento o reporte generado) corresponde con las variables establecidas en el indicador, haciendo posible la medición oportuna y transparente.	Revisar que el soporte documental presentado (número) coincida con los datos capturados en el avance de indicadores y justificaciones.	Revisar que el reporte de avance de indicadores enviado al área que captura la información en el SIED-SIAFEV 2.0, cuente con los elementos mínimos requeridos en la ficha técnica.	
	1							
	2							
	3							

Nota: Únicamente se emiten recomendaciones de las inconsistencias encontradas.

3 Oficio de entrega de resultados

Oficio No. Según corresponda OIC/XX/2025
Asunto: **Resultados de la Revisión de Fuentes de Información y Medios de Verificación**

Xalapa, Veracruz XX de XXXXX de 2025

Nombre del titular del área de planeación o unidad admva o equivalente en la dependencia o entidad
Puesto del Titular del área
Nombre de la Dependencia o Entidad

Con fundamento en los artículos 33, 34 fracciones I, II, XIX, XXIII y XXXIII y, 34 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 289 fracciones II y III, 289 Ter fracción IV y 289 Quinquies fracciones II, IV, V, VI y VII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 17 fracción XV y XVIII, 33, 34, 35 y 36 fracción XVII y 44 fracciones XXII y XXIV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y derivado de la **"Revisión al soporte documental establecido como Fuente de Información y Medio de Verificación de los indicadores de gestión de programas presupuestarios y actividades institucionales del Ente"** del Programa Presupuestario o Actividad Institucional **Clave Programática y Nombre**, al respecto le informo los resultados de la verificación de los siguientes indicadores:

No.	Programa Presupuestario o Actividad Institucional	Nombre del Indicador
1	Clave Programática del PP o AI	
2		
3		
4		
5		

I. Objetivo

El objetivo general de la revisión de fuentes de información y medios de verificación es analizar que la documentación soporte presentada sea cualitativa y cuantitativamente necesaria para registrar el respectivo avance en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).

II. Hallazgos

[illegible]							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Calle Ignacio de la Llave #905 Colonia Salud, C.P. 91020, Xalapa, Enríquez, Ver.
Tel 228 840 00 00 Ext. 3610 www.veracruz.gob.mx/contraloría
POR AMOR A VERACRUZ

Se obtuvo una calificación de **XX.X**, encontrando inconsistencias en **X** de los **XX** indicadores revisados, por lo que se describe a continuación el hallazgo del indicador con inconsistencias.

Hallazgo	Recomendación (es)
Hallazgo 1 Redactar de forma clara la inconsistencia.	Recomendación (es)
Hallazgo 2 Por cada hallazgo, agregar una fila	Recomendación (es)

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Nombre del Titular del OIC
Titular/Encargado del Órgano Interno de Control en nombre de la dependencia o entidad

C.c.p. Nombre del Titular de la Dirección Gral. De Fiscalización. - Director/Directora General de Fiscalización.- Para su conocimiento.
Nombre del Titular del Área Responsable del Indicador. - Puesto.- Mismo fin.
Nombre del Titular de la Subdirección de Evaluación a Dependencias y Entidades.- Subdirector/Subdirectora de Evaluación a Dependencias y Entidades.- Para su conocimiento y seguimiento.

Archivo/Minutario
XXX/XXX/xxx.

Calle Ignacio de la Llave #905 Colonia Salud, C.P. 91020, Xalapa, Enríquez, Ver.
Tel 228 840 00 00 Ext. 3610 www.veracruz.gob.mx/contraloría
POR AMOR A VERACRUZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

CGE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

3.10.0 VERIFICAR LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE INDICADORES DE GESTIÓN

POR AMOR A VERACRUZ

Objetivo

Realizar el seguimiento a la atención de las recomendaciones según corresponda con la temporalidad establecida por cada evaluación y revisión emitidas en materia de indicadores de gestión, con la finalidad de que el OIC analice y determine su estatus.

Formatos a enviar para Revisión y Visto Bueno por parte de la DGFI-SEDyE:

- Anexo "Reporte de seguimiento de recomendaciones emitidas en las evaluaciones y revisiones."
- Oficios mediante los cuales se solicita a las dependencias y entidades la atención de las recomendaciones emitidas.
- Oficios remitidos por las dependencias y entidades para la atención de las recomendaciones emitidas.
- Cuando se trate de recomendaciones emitidas en la **ECC y RFIMV**, el OIC podrá solicitar a la Dependencia o Entidad los Formatos Altas, Bajas y Cambios (ABC) remitidos a la Secretaría de Finanzas y Planeación en el mes de julio y estos deben ser los definitivos, con la finalidad de verificar que fueron realizadas las modificaciones propuestas en la evaluación.

SEGUIMIENTO

1. El OIC mediante oficio, entrega el Informe de la EPP, el Informe de la ECC o el (o los) Oficio de Resultados de la RFIMV, con las recomendaciones emitidas.

2. El OIC recibe el oficio de la Dependencia o Entidad junto con la documentación que sustente la atención de las recomendaciones; y analiza la información proporcionada, para determinar su estatus:

- Atendida – El OIC determina que las evidencias recibidas por el ente atienden la recomendación emitida. O bien, el ente justifica la no pertinencia de dicha recomendación.
- En proceso de atención -Aplica solo para la Evaluación Programática Presupuestal cuando:

  – El OIC considera ampliar el plazo para la atención de la recomendación.
- No atendida – El ente o dependencia no envía evidencia de la atención a la recomendación o ésta no responde de manera efectiva a la recomendación realizada o bien, se ha vencido el plazo para la atención.
- Concluida – Aplica solo en la Evaluación de Calidad y Consistencia y/o Revisión de Fuentes de Información y Medios de Verificación en el caso de que:

  - Se dé la baja del indicador en el que se hizo la recomendación de Cambio.

  - La dependencia haya solicitado la Alta, Baja o Cambio pero la SEFIPLAN no lo haya autorizado.

3. Para cada tipo de evaluación y revisión se incluye un formato para el llenado, mismos que no podrán reportar seguimiento a recomendaciones de alguna evaluación distinta a la definida. De igual forma se respetarán las recomendaciones tal cual se muestran en el informe de la evaluación u oficio de revisión.

4. En el caso de la ECC, en los puntos 1, 2, 5, 7, 8 y 9 en los que se incluyen varios conceptos a puntuar por cada uno, el estatus de atención se determinará conforme al estatus que presente más de la mitad de recomendaciones.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

CGE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

3.11.0 SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE FONDOS FEDERALES

POR AMOR A VERACRUZ

Objetivo

Verificar la pertinencia de los productos entregables establecidos para cada Proyecto de Mejora e informar a la Secretaría de Finanzas y Planeación el avance de las Acciones de Mejora derivadas de los Aspectos Susceptibles de Mejora a fin de contribuir en el desempeño de los Fondos Federales del Ramo 33 orientados al gasto público y al cumplimiento de las metas institucionales.

Formatos a enviar para revisión y validación por parte de la DGFI-SEDyE:

- Formato Anexo VI (Excel).

SEGUIMIENTO A LOS ASM/AM

La verificación de los PM a Fondos Federales del Ramo General 33 (**PM-FF**) inicia con la publicación en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB 2.0) de los:

Anexos IV. Seguimiento a ASM, derivados de informes y evaluaciones externas, o
Anexos V. Seguimiento a ASM, derivados de informes y evaluaciones externas de años anteriores, y adicionales.

A partir de que la Ejecutora sube al SSPMB 2.0 un Anexo IV o V al 100% o posterior al vencimiento de las Acciones de Mejora (AM), los Órganos Internos de Control (OIC), cuentan con un mes para realizar lo siguiente:

1. Verificar las evidencias del cumplimiento de las AM incluidas en el Anexo IV.

2. El OIC deberá remitir al correo de indicadores@cgever.gob.mx el Anexo VI en formato Excel para su revisión. En caso de que el Área de Evaluación de Indicadores realice comentarios en dicho Anexo, el OIC realizará las correcciones y remitirá de nueva cuenta el formato Anexo VI.

3. El OIC captura la información del Anexo VI en el SSPMB.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

CGE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

USO DEL ANEXO VI

EJECUTORA	OIC-ANEXO VI
Anexo IV - Vencido *La ejecutora no realizó ninguna acción.*	a) Posterior a la fecha de término (vencimiento) de la(s) AM incluida(s) en el Anexo IV, el OIC contará con 1 mes para verificar la No Atención de dicho ASM. b) En el **Anexo VI (Excel para revisión)** deberá indicar las **Acciones (con fecha)** realizadas por parte de ese OIC en torno al ASM referido. **Status del ASM en el Anexo VI en el SSPMB 2.0:**

EJECUTORA	OIC-ANEXO VI
Anexo V - 100% *La ejecutora atendió la ASM después de su fecha de término.*	a) En el **Anexo VI (Excel para revisión)** se indicará en la columna de **"Observaciones"** la fecha en que el OIC ha verificado como terminada la ASM. b) El OIC editará el Anexo VI subido previamente al SSPMB 2.0 con Estatus Vencido. Como se muestra a continuación.

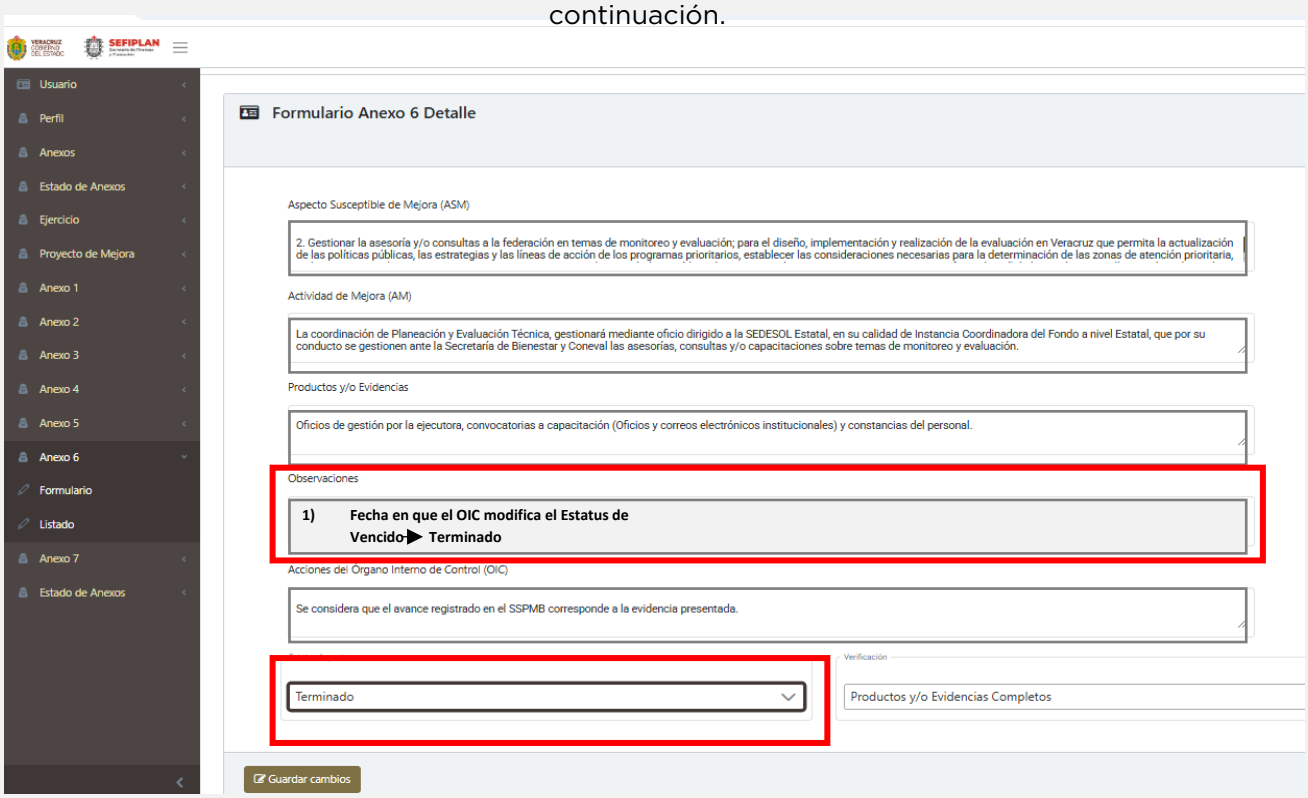

EJECUTORA	OIC-ANEXO VI
Anexo IV O V - 100% **Con evidencia incompleta** *La Ejecutora da por atendido(s) en el SSPMB el ASM, p**ero la evidencia está incompleta o no corresponde.***	*Si **la fecha de término no ha pasado** pero la evidencia proporcionada por la Ejecutora no corresponde, está incompleta o es inexistente, **No se subirá el Anexo VI** correspondiente a ese ASM. El OIC deberá notificarle al Ente y solicitar los entregables. *Si **la fecha de término se ha alcanzado** y la Ejecutora no ha proporcionado la Evidencia Completa a) En el **Anexo VI** se indicará • **Observaciones:** Definir por qué el OIC no considera el ASM como "Terminado". • **Acciones** realizadas por parte de ese OIC en torno a la ASM referida. • **Verificación: Productos y/o evidencias No Corresponde/ Incompleta /Inexistente.** • **Status del ASM: Vencido.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

CGE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ANEXOS

POR AMOR A VERACRUZ

Evaluación de Calidad y Consistencia

ANEXO 1 Resumen de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales Evaluados, Número de Indicadores de Gestión Evaluados y Calificación Promedio.

Dependencia/Entidad:	**Nombre de la Dependencia o Entidad en la que está adscrito el OIC**						
Área (s):	**Órgano Interno de Control en ...**						
Objetivo:	**Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los indicadores de gestión de los programas presupuestarios y actividades institucionales, con el fin de detectar inconsistencias en su construcción, así como emitir recomendaciones que permitan la obtención de instrumentos de medición confiables y consistentes para mejorar la evaluación del desempeño y la toma de decisiones.**						
Año:	**202X**			**Fecha de elaboración:**		**XX de XXXXXXX de 202X**	
Categoría Programática	**PP / AI Autorizados (1)**	**PP / AI Evaluados (2)**	**% Evaluado (3)**	**Indicadores Autorizados del PP o AI (4)**	**Indicadores Evaluados del PP o AI (5)**	**% Evaluado (6)**	**Calificación Promedio (7)**
Programa(s) Presupuestario(s)	**0**	**0**	**#iDIV/0!**	**0**	**30**	**#iDIV/0!**	**10.00**
Actividad(es) Institucional(es)	**0**	**0**	**#iDIV/0!**	**0**	**34**	**#iDIV/0!**	
T o t a l	**0**	**0**	**#iDIV/0!**	**0**	**64**	**#iDIV/0!**	

NOTA: LOS VALORES CAPTURADOS EN EL CUADRO DEBEN TRANSCRIBIRSE EN EL ANEXO I DEL INFORME.

INSTRUCTIVO DE LLENADO:

(1) Anotar el número de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales con los que cuenta la Dependencia o Entidad;

(2) Celda vinculada con la hoja de Excel Anexo III, corresponde a la sumatoria de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales evaluados;

(3) Es el porcentaje de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales evaluados (celda con formula);

(4) Anotar el número de indicadores de gestión que integran los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales con los que cuenta la Dependencia o Entidad;

(5) Celda vinculada con la hoja de Excel Anexo III, corresponde a la sumatoria de los indicadores de gestión de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales evaluados;

(6) Es el porcentaje de indicadores de gestión de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales evaluados (celda con formula);

(7) Celda vinculada con la hoja de Excel Anexo III, corresponde a la calificación obtenida por la Dependencia o Entidad, de acuerdo a las inconsistencias encontradas en los indicadores de gestión de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales evaluados.

ANEXO 2 Resumen de Inconsistencias por Indicadores de Gestión Evaluados

Dependencia/Entidad:	**Nombre de la Dependencia o Entidad en la que está adscrito el OIC**		
Área (s):	**Órgano Interno de Control en...**		
Objetivo:	**Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los indicadores de gestión de los programas presupuestarios y actividades institucionales, con el fin de detectar inconsistencias en su construcción, así como emitir recomendaciones que permitan la obtención de instrumentos de medición confiables y consistentes para mejorar la evaluación del desempeño y la toma de decisiones.**		
Año:		**Fecha de elaboración:**	**XX de XXXXXXX de 202X**

Actividades Institucionales y Programas Presupuestarios Evaluados	Indicadores Evaluados	Calificación Promedio
0	**64**	**10.00**

Núm. De Inconsistencia	Elementos revisados	Número de indicadores con inconsistencias	% indicadores con inconsistencias
1	Alineación del PP o AI con el PVD y Programa Sectorial o Institucional	0	#¡DIV/0!
2	Nombre y descripción del indicador	0	#¡DIV/0!
3	Frecuencia del indicador	0	#¡DIV/0!
4	Tipo de Fórmula	0	#¡DIV/0!
5	Generalidades del Indicador	0	#¡DIV/0!
6	Sentido del indicador	0	#¡DIV/0!
7	Datos de la Variable del Numerador	0	#¡DIV/0!
8	Datos de la Variable del Denominador	0	#¡DIV/0!
9	Otros*	0	#¡DIV/0!
10	Programación de metas	0	#¡DIV/0!
11	Tipo de acumulado	0	#¡DIV/0!

*Unidad de medida del numerador y denominador, Nombre y cargo del responsable de la UP y nombre de la UP

Porcentaje de inconsistencias en la construcción de indicadores

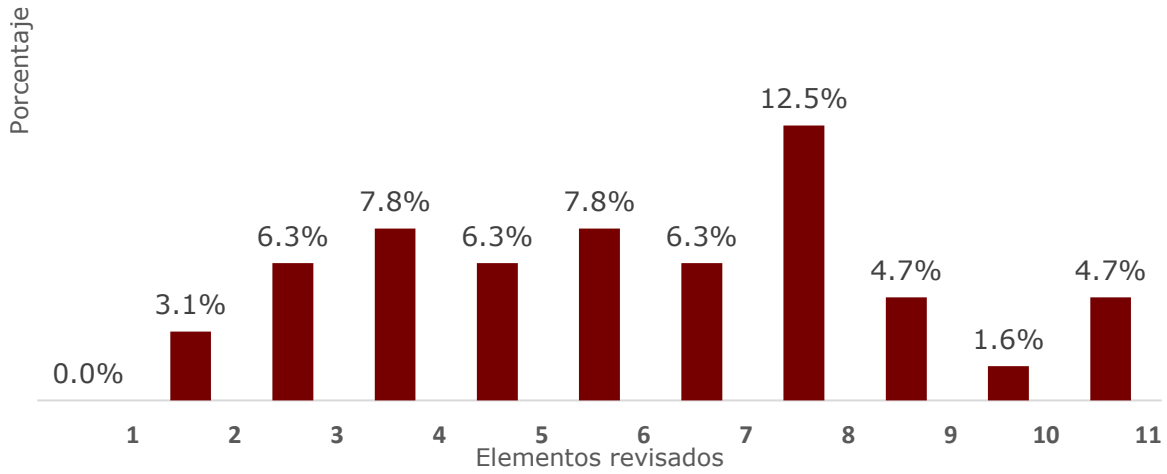

INSTRUCTIVO DE LLENADO:

(1) El número de indicadores por inconsistencia está vinculado con la hoja de Excel Anexo III (celdas con fórmula).

ANEXO 3 Resultados por Programa Presupuestario y Actividad Institucional, según inconsistencias encontradas en los indicadores de gestión

Dependencia/Entidad:		**Nombre de la Dependencia o Entidad en la que está adscrito el OIC**	
Área (s):	**Órgano Interno de Control en...**		
Objetivo:	**Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los indicadores de gestión de los programas presupuestarios y actividades institucionales, con el fin de detectar inconsistencias en su construcción, así como emitir recomendaciones que permitan la obtención de instrumentos de medición confiables y consistentes para mejorar la evaluación del desempeño y la toma de decisiones.**		
Año:	**202X**	**Fecha de elaboración:**	**XX de XXXXXXX de 202X**

Actividades Institucionales evaluadas	Número de indicadores de AI evaluados	Programas Presupuestarios evaluados	Número de indicadores de PP evaluados
0	**34**	**0**	**30**

Nº	Nombre del Indicador (1)	Inconsistencias incurridas (2)										Calificación Promedio
		1										
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Clave programática y nombre del PP o AI (3)		0.0										0.00
1	Nombre del Indicador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.00
2	Nombre del Indicador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.00
Indicadores con inconsistencias		**0**										
		0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**10.00**
Clave programática y nombre del PP o AI (3)		0.0										0.00
10	Nombre del Indicador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.00
11	Nombre del Indicador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.00
Indicadores con inconsistencias		**0**										
		0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**10.00**
Total de indicadores de PP's y AI's con inconsistencias		**0**										
		0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**10.00**

INSTRUCTIVO DE LLENADO:

(1) Capturar el nombre del indicador evaluado;

(2) Tomando como referencia la hoja de Excel Matriz de Inconsistencias, en estas celdas se deberá capturar la ponderación que corresponda y ésta se irá restando de la calificación, tanto por indicador como por PP y/o A;

(3) Anotar la clave programática y nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional.

Evaluación de Programática presupuestal

ANEXO PROGRAMÁTICO RESULTADOS DE INDICADORES DE GESTIÓN

ANEXO 1 Avance de Indicadores por Programa

Dependencia/Entidad:	**Nombre de la Dependencia o Entidad en la que está adscrito el OIC**				
Área (s):	**Órgano Interno de Control en...**				
Objetivo:	**Conocer y evaluar el avance programático-presupuestal de las Actividades Institucionales y de los Programas Presupuestarios (Indicadores de Gestión), verificando su eficacia en la ejecución de los programas, así como el uso y aplicación de los recursos públicos en el Estado de Veracruz a través de éstos, con el fin de identificar posibles áreas de oportunidad y/o de riesgo, y recomendar que se realicen las acciones necesarias para la mejora en la gestión gubernamental.**				
Año:	**20XX**			**Fecha de Elaboración:**	**XX de XXXXXXXX de 20XX**
Periodo Evaluado (1)	**Cierre del ejercicio**				

Clave programatica PP/ AI (2):	xxx.111	**% Programado del PP/AI:**	**#iDIV/0!**	**Situación programatica PP/AI**	#iDIV/0!
Nombre del PP/AI (3):	**prueba**	**% Realizado del PP/AI:**	**#iDIV/0!**	**Avance programatico PP/AI:**	**#iDIV/0!**

Componente y/o No. de actividad (4)	**Nombre del indicador (5)**	**Frecuencia (6)**	**Tipo de fórmula (7)**	**Meta anual (8)**	**Programado (9)**	**% Programado**	**Realizado (10)**	**% Realizado**	**Avance programatico**	**Situación programatica**
C1	Nombre del indicador					#iDIV/0!		#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
A1.C1	Nombre del indicador					#iDIV/0!		#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
A2.C1	Nombre del indicador					#iDIV/0!		#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
A3.C1	Nombre del indicador					#iDIV/0!		#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
A4.C1	Nombre del indicador					#iDIV/0!		#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(1) Seleccionar de la lista desplegable el periodo al que corresponde la evaluación. Primer Trimestre (2026), Primer Semestre, (2026), Tercer Trimestre (2026), Cierre del Ejercicio (2025);

(2) Capturar la clave programática del PP o AI;

(3) Capturar el nombre del PP o AI;

(4) En caso de pertenecer a un PP, se debe capturar el componente y/o actividad, tal cual se muestra en el Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz;

(5) Capturar el nombre del indicador tal cual se muestra en el Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz;

(6) Seleccionar de la lista desplegable la frecuencia del indicador que indica el Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones;

(7) Seleccionar de la lista desplegable el tipo de fórmula del indicador que corresponda de acuerdo al Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones;

(8) Capturar el valor de la meta anual del indicador;

(9) Capturar el valor acumulado de la meta programada al periodo que se evalúa;
*se debe tomar en cuenta el tipo de fórmula y tipo de acumulado del indicador.

(10) Capturar el valor acumulado de la meta realizada al periodo que se evalúa;
*se debe tomar en cuenta el tipo de fórmula y tipo de acumulado del indicador.

ANEXO 2 Resumen Programático por Programa e Indicadores
NOTA: ESTE ANEXO SE LLENA AUTOMÁTICAMENTE DESPUÉS DE LLENAR EL ANEXO I.

Dependencia/Entidad:	**Nombre de la Dependencia o Entidad en la que está adscrito el OIC**		
Área (s):	**Órgano Interno de Control en...**		
Objetivo:	**Conocer y evaluar el avance programático-presupuestal de las Actividades Institucionales y de los Programas Presupuestarios (Indicadores de Gestión), verificando su eficacia en la ejecución de los programas, así como el uso y aplicación de los recursos públicos en el Estado de Veracruz a través de éstos, con el fin de identificar posibles áreas de oportunidad y/o de riesgo, y recomendar que se realicen las acciones necesarias para la mejora en la gestión gubernamental.**		
Año:	**202X**	**Fecha de Elaboración**	**XX de XXXXXXXX de 20XX**

Clave Programática	Nombre del PP/AI	Situación programática	% Programado	% Alcanzado	Avance Programático %	Total de Indicadores	No programado		Mala planeación		Satisfactorio		Aceptable		Deficiente		Crítico	
						No.	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
xxx.111	**prueba**	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!
xxx.112	**prueba**	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!
xxx.113	**prueba**	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!
Total			**#iDIV/0!**	**#iDIV/0!**	**#iDIV/0!**	**0**	**0**	**######**	**0**	**#iDIV/0!**	**0**	**#iDIV/0!**	**0**	**#iDIV/0!**	**0**	**######**	**0**	**######**

Clave programática y Nombre del PP's y/o AI's	Situación Programática					
	Sin porcentaje de Avance	110.1% o más	< 110.0% > 90.0%	> 75.0% < ó = 89.9%	< ó = 89.9% > 50.0%	< ó = 49.9%-0%
	No programado	Mala planeación	Satisfactorio	Aceptable	Deficiente	Crítico
xxx.111 prueba	0	0	0	0	0	0
xxx.112 prueba	0	0	0	0	0	0
xxx.113 prueba	0	0	0	0	0	0
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

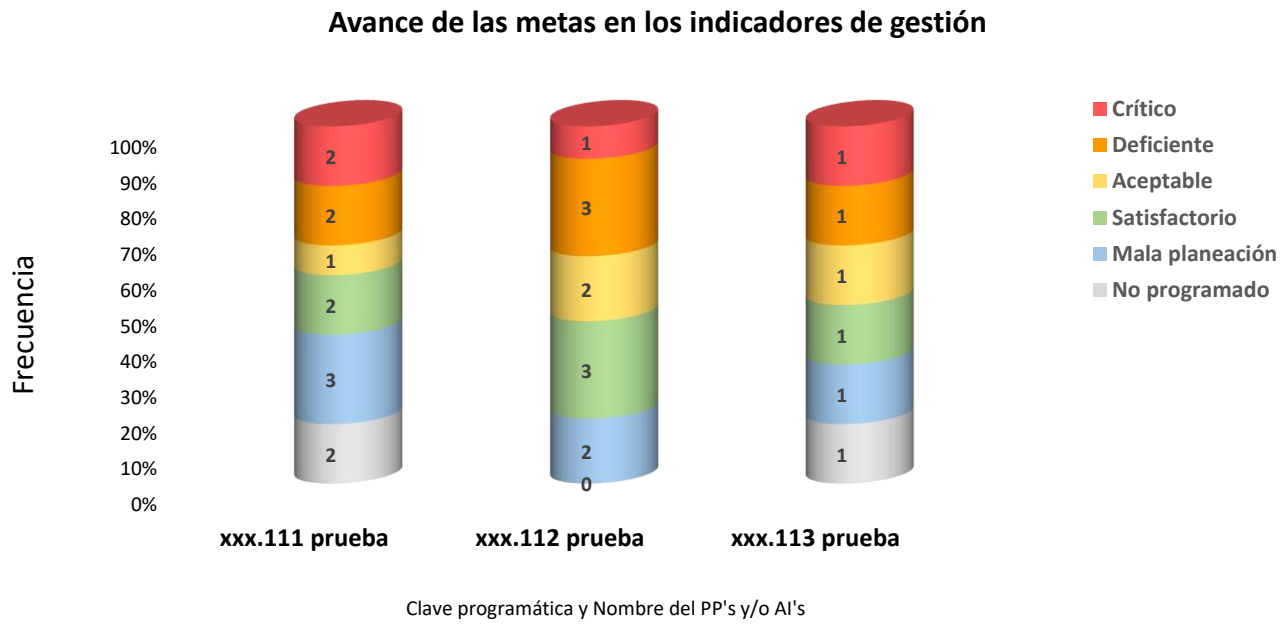

ANEXO PRESUPUESTAL RESULTADOS DE INDICADORES DE GESTIÓN

ANEXO 3 Presupuesto por Capítulos

Anexo para llenar										
Nombre del Capítulo		**Presupuesto Anual Autorizado (2)**	**Transferencias (3)**	**Presupuesto Actualizado Anual**	**Programado Acumulado (4)**	**Presupuesto Aplicado (5)**	**Eficacia Presupuestal (6)**	**% Avance Presupuestal del Ejercicio**	**Disponibilidad Presupuestal (7)**	**% Presupuesto Disponible (8)**
1000	Servicios Personales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-	$ -	#iDIV/0!
2000	Materiales y Suministros	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-	$ -	#iDIV/0!
3000	Servicios Generales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-	$ -	#iDIV/0!
4000	Transferencias, Asignaciones y Subsidios	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-	$ -	#iDIV/0!
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-	$ -	#iDIV/0!
6000	Inversión Pública	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-	$ -	#iDIV/0!
7000	Inversiones Financieras y otras provisiones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-	$ -	#iDIV/0!
Total		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**-**	**-**	**$ -**	**#iDIV/0!**

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(2) Capturar el importe del total por capítulo de la columna del Aprobado, Aprobado anual, Presupuesto original, etc. Es el recurso asignado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del ejercicio correspondiente.

(3) Capturar el importe del total por capítulo de la columna de Transferencias operadas, Ampliaciones y/o Reducciones, Transferencias, etc. Son los incrementos o disminuciones que afectan al presupuesto aprobado a la Dependencia o Entidad.

(4) Sumatoria del presupuesto modificado de cada mes del periodo a evaluar (se obtiene de la "Consulta de Fondos") También puede consultarse el "Calendario del Presupuesto Ajustado (programático)".

(5) Capturar lo DEVENGADO +COMPROMETIDO (incluyendo lo comprometido en la partida 1000)
Para las Dependencias o Entidades, en los que su sistema contable, no arroje el comprometido, se considerará solo el DEVENGADO.

(6) Celda con fórmula (Presupuesto aplicado entre Programado acumulado).

(7) Celda con fórmula (Presupuesto actualizado- Presupuesto aplicado).

(8) Celda con fórmula (Disponibilidad presupuestal o presupuesto sin ejercer / Presupuesto actualizado).

ANEXO 3 Presupuesto por Programas

ANEXO PARA LLENAR											
No	**Clave programatica PP/ AI (2)**	**Nombre del PP/AI (3)**	**Presupuesto Actualizado Anual (4)**	**% Presupuesto asignado por Programa**	**Programado Acumulado (5)**	**% Programado Acumulado**	**Presupuesto Aplicado (6)**	**% Avance Presupuestal del Ejercicio**	**Eficacia Presupuestal**	**Disponibilidad Presupuestal**	**% Disponibilidad Presupuestal**
1	xxxxxx	xxxx Nombre	0.0	-	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
2			0.0	-	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
3			0.0	-	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
4			0.0	-	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
5			0.0	-	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
6			0.0	-	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
7			0.0	-	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
8			0.0	-	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
9			0.0	-	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
10			0.0	-	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
11			0.0	-	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
12			0.0	-	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
Totales			**-**	**0%**	**-**	**#iDIV/0!**	**-**	**#iDIV/0!**	**#iDIV/0!**	**-**	**#iDIV/0!**

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(2) Capturar la clave programática del Programa Presupuestal o Actividad Institucional.

(3) Capturar el nombre del Programa Presupuestal o Actividad Institucional.

(4) Capturar el importe del presupuesto actualizado por programa. Es el resultado del presupuesto aprobado +/- las transferencias.

(5) Sumatoria de la columna del presupuesto modificado de cada mes del periodo a evaluar. Por ejemplo, para el primer trimestre: Modificado enero + Modificado Febrero + Modificado Marzo.

(6) Capturar lo DEVENGADO + COMPROMETIDO (incluyendo lo comprometido en la partida 1000).

(7) Para las Dependencias, en los que su sistema contable, no arroje el comprometido, se considerará solo el DEVENGADO.

Revisión de Fuentes de Información y/o Medios de Verificación

ANEXO Calificación en la Revisión de Fuentes de Información y Medios de Verificación

Anexo - Calificación en la Revisión de Fuentes de Información y Medios de Verificación								
Programa Presupuestario/ Actividad Institucional (1)	**N°**	**Indicadores (2)**	**(3) Actividades**					**Calificación por indicador**
			El documento, archivo o reporte generado en sistema establecido como Fuente de Información / Medio de Verificación en la Ficha Técnica coincide (nombre) con el presentado por el área responsable.	La Unidad Responsable en la Ficha Técnica coincide con el área que resguarda la información comprobatoria.	La documentación soporte presentada (archivo, documento o reporte generado) corresponde con las variables establecidas en el indicador, haciendo posible la medición oportuna y transparente.	Revisar que el soporte documental presentado (número) coincida con los datos capturados en el avance de indicadores y justificaciones.	Revisar que el reporte de avance de indicadores enviado al área que captura la información en el SIED-SIAFEV 2.0, cuente con los elementos mínimos requeridos en la ficha técnica.	
Clave programática y Nombre del PP o AI	1	Nombre del indicador	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
	2	Nombre del indicador	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
	3	Nombre del indicador	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
Número de indicadores con inconsistencias			**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**10.00**

INSTRUCTIVO DE LLENADO:

(1) Anotar el nombre del Programa Presupuestario o Actividad.
(2) Anotar el nombre del Indicador revisado.
(3) En caso de identificar inconsistencia, anotar el puntaje que se descontará de cada actividad.

CUADRO DE CRITERIOS

Actividades		Criterios para aplicación del puntaje a descontar por inconsistencia incurrida	Puntaje a descontar			Total
			Variable numerador	Variable Denominador	Ambos	
1	El documento, archivo o **reporte generado en sistema** establecido como Fuente de Información/Medio de Verificación en la Ficha Técnica coincide (nombre) con el presentado por el área responsable.	Cuando el nombre del soporte documental presentado no coincida con el establecido como Fuente de Información/Medio de Verificación en la Ficha Técnica	0.50	0.50	1.0	10
2	La Unidad Responsable en la Ficha Técnica coincide con el área que resguarda la información comprobatoria.	Cuando la Unidad Responsable de generar y resguardar la información no sea el área que proporcione la documentación soporte	0.50	0.50	1.0	
3	La documentación soporte presentada (archivo, documento o **reporte generado**) **corresponde** con las variables establecidas en el indicador, haciendo posible la medición oportuna y transparente.	Cuando la documentación soporte presentada no sea la evidencia de las actividades que llevan a cabo para dar cumplimiento a lo establecido en cada una de las variables	2.75	2.75	5.5	
4	Revisar que el soporte documental presentado (número) coincida con los datos capturados en el avance de indicadores y justificaciones.	Cuando el valor presentado como avance del indicador no coincida con el número de documentos o no sea el mismo que se encuentre en el archivo o base de datos en donde se concentra la información	1.00	1.00	2.0	
5	Revisar que el reporte de avance de indicadores enviado al área que captura la información en el SIED-SIAFEV 2.0, cuente con los elementos mínimos requeridos en la ficha técnica.	Cuando el reporte no reúna los elementos mínimos requeridos: Nombre del PP o AI, Nombre del indicador, Tipo de fórmula, Meta programada (por variable y por mes) y Meta realizada (por variable y por mes)	0.25	0.25	0.5	

Verificar la Atención a Recomendaciones en Materia de Indicadores de Gestión

ANEXO REPORTE DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LAS EVALUACIONES Y REVISIONES

ANEXO Seguimiento de la Evaluación Programática Presupuestal

Dependencia/Entidad:	**Nombre de la Dependencia o Entidad en la que está adscrito el OIC**					
Área (s):	**Órgano Interno de Control en XXXX**					
Objetivo:	**Dar el seguimiento a la atención de las recomendaciones emitidas en las diversas evaluaciones a los indicadores de gestión de programas presupuestarios y actividades institucionales de las dependencias y entidades.**					
Año:	**202X**		**Fecha de elaboración:**	**XX de XXXXX de 202X**		
Evaluación Programática Presupuestal				**Periodo de reporte (1):**		
Prorgama Presupuestario o Actividad Institucional	**Indicador (3)**	**Recomendación (4)**	**Acciones realizadas por el OIC (5)**	**Acciones realizadas por la Dependencia/ Entidad (6)**	**Estatus (7)**	**Observaciones (8)**
Clave programática y Nombre del PP o AI	Nombre del indicador					
Clave programática y Nombre del PP o AI	Nombre del indicador					
Clave programática y Nombre del PP o AI	Nombre del indicador					
Clave programática y Nombre del PP o AI	Nombre del indicador					
Clave programática y Nombre del PP o AI	Nombre del indicador					
Clave programática y Nombre del PP o AI	Nombre del indicador					
Clave programática y Nombre del PP o AI	Nombre del indicador					

INSTRUCTIVO DE LLENADO:

(1) Seleccionar el periodo a reportar de la Evaluación Programática Presupuestal (Cierre del Ejercicio, Primer Trimestre, Primer Semestre, Tercer Trimestre).
(2) Capturar la Clave programática y Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional a la que pertenece.
(3) Capturar el nombre del indicador.
(4) Capturar textualmente la recomendación emitida en la Evaluación o Revisión.
(5) Capturar los números de oficio con lo que se ha dado a conocer a la dependencia o entidad la recomendación; desde el oficio en que se entrega la evaluación, así como todos los oficios con que se reitere el seguimiento.
(6) Capturar los números de oficio con los que la Dependencia o Entidad envía la documentación soporte para dar atención a la recomendación.
(7) Seleccionar el estatus en que se encuentra dicha recomendación: a) Atendida, b) Pendiente, c) No atendida o d) Concluida.

1. Seleccionar "Atendida" cuando
   - El Ente haya realizado las acciones encomendadas por el Órgano Interno de Control.
   - La Dependencia o Entidad justifique el por qué una recomendación no se considera pertinente.
2. Seleccionar "No atendida" cuando
   - El ente no envía evidencia de la atención a la recomendación o ésta no responde de manera efectiva a la recomendación realizada.
   - Se ha vencido el plazo para la atención.
3. Seleccionar "En proceso de Atención" cuando
   -El Órgano Interno de Control considere que la dependencia o entidad requiere un plazo mayor para poder dar atención a la recomendación.

(8) Comentarios del OIC con respecto al soporte documental que determina el estatus en que se encuentra dicha recomendación.

ANEXO Seguimiento de la Evaluación de Calidad y Consistencia

Dependencia/Entidad:		**Nombre de la Dependencia o Entidad en la que está adscrito el OIC**	
Área (s):		**Órgano Interno de Control en XXXX**	
Objetivo:		**Dar el seguimiento a la atención de las recomendaciones emitidas en las diversas evaluaciones a los indicadores de gestión de programas presupuestarios y actividades institucionales de las dependencias y entidades.**	
Año:	**202X**	**Fecha de elaboración:**	**XX de XXXXX de 202X**

Evaluación de Calidad y Consistencia															
N°	**Inconsistencias incurridas**	**1**										**Acciones realizadas por el OIC (4)**	**Acciones realizadas por la Dependencia/ Entidad (5)**	**Observaciones (6)**
		2	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**			
Clave programática y nombre del PP o AI (1)		ANOTAR LA RECOMENDACIÓN												
Estatus (2)														
1	Nombre del Indicador (3)	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN			
Estatus (2)														
2	Nombre del Indicador (3)	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN			
Estatus (2)														
3	Nombre del Indicador (3)	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN			
Estatus (2)														
4	Nombre del Indicador (3)	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN			
Estatus (2)														
5	Nombre del Indicador (3)	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN			
Estatus (2)														
6	Nombre del Indicador (3)	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN			
Estatus (2)														
7	Nombre del Indicador (3)	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN			

INSTRUCTIVO DE LLENADO:

(1) Capturar la clave programática y nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional a la que pertenece.

(2) Seleccionar en la fila estatus en que se encuentra la recomendación: a) Atendida, b) No atendida, c) Concluida

1. Seleccionar "Atendida" cuando la dependencia o entidad envíe mediante oficio los formatos ABC que, dicho por ella, hayan sido autorizados por la SEFIPLAN. Y que para los casos de las inconsistencias con número 1, 2, 5, 7, 8 y 9 que pueden tener más de una recomendación, se hayan atendido más de la mitad.
2. 2. Seleccionar "No atendida" cuando los cambios recomendados no se vean reflejados en los formatos ABC autorizados por la SEFIPLAN.Y que para los casos de las inconsistencias con número 1, 2, 5, 7, 8 y 9 que pueden tener más de una recomendación, se hayan atendido menos de la mitad.
3. Seleccionar "Concluida" en los siguientes casos:
   - Cuando la dependencia o entidad justifique el por qué una recomendación no se considera pertinente.
   - Cuando se dé la baja del indicador en el que se hizo la recomendación.

(3) Capturar el nombre del indicador.

(4) Capturar los números de oficio con lo que se ha dado a conocer a la dependencia o entidad la recomendación; desde el oficio en que se entrega la evaluación, así como todos los oficios con que se reitere el seguimiento.

(5) Capturar los números de oficio con los que la dependencia o entidad envía la documentación soporte para dar atención a la recomendación.

(6) Comentarios del OIC con respecto al soporte documental que determina el estatus en que se encuentra dicha recomendación.

ANEXO Seguimiento de la Revisión de Fuentes de Información y/o Medios de Verificación

Revisión de Fuentes de Información y Medios de Verificación										
Programa Presupuestario/Actividad Institucional (1)	**Nº**	**Indicadores**	**Actividades**					**Acciones realizadas por el OIC (4)**	**Acciones realizadas por la Dependencia/ Entidad (5)**	**Observaciones (6)**
			El documento, archivo o reporte generado en sistema establecido como Fuente de Información / Medio de Verificación en la Ficha Técnica coincide (nombre) con el presentado por el área	La Unidad Responsable en la Ficha Técnica coincide con el área que resguarda la información comprobatoria.	La documentación soporte presentada (archivo, documento o reporte generado) corresponde con las variables establecidas en el indicador, haciendo posible la medición oportuna y	Revisar que el soporte documental presentado (número) coincida con los datos capturados en el avance de indicadores y justificaciones.	Revisar que el reporte de avance de indicadores enviado al área que captura la información en el SIED-SIAFEV 2.0, cuente con los elementos mínimos requeridos en la ficha técnica			
Clave programática y Nombre del PP o AI	1	Nombre del indicador (3)	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN			
	Estatus (2)									
	2	Nombre del indicador (3)	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN			
	Estatus (2)									
	3	Nombre del indicador (3)	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN	ANOTAR LA RECOMENDACIÓN			
	Estatus (2)									

INSTRUCTIVO DE LLENADO:

(1) Capturar la clave programática y nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional a la que pertenece.

(2) Seleccionar en la fila estatus en que se encuentra la recomendación: a) Atendida, b) No atendida, c) Concluida

1. Seleccionar "Atendida" cuando la dependencia o entidad envíe mediante oficio los formatos ABC que, dicho por ella, hayan sido autorizados por la SEFIPLAN.
2. Seleccionar "No atendida" cuando los cambios recomendados no se vean reflejados en los formatos ABC autorizados por la SEFIPLAN.
3. Seleccionar "Concluida" cuando se dé la baja del indicador en el que se hizo la recomendación.

(3) Capturar el nombre del indicador.

(4) Capturar los números de oficio con lo que se ha dado a conocer a la dependencia o entidad la recomendación; desde el oficio en que se entrega la evaluación, así como todos los oficios con que se reitere el seguimiento.

(5) Capturar los números de oficio con los que la dependencia o entidad envía la documentación soporte para dar atención a la recomendación.

(6) Comentarios del OIC con respecto al soporte documental que determina el estatus en que se encuentra dicha recomendación.

Cuadros

EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA

MATRIZ DE INCONSISTENCIAS

Núm. de Inconsistencia	Elemento revisado	Criterios para aplicación del valor a descontar por inconsistencia	Valor descontado por inconsistencia	
			Parcial	Total
1	Alineación del PP o AI con el PVD y Programa Sectorial o Institucional.	Cuando el programa presupuestario o actividad institucional no esté alineado con el PVD (Objetivo de Desarrollo Sostenible -Agenda 2030-, Bloque Temático y Eje General) ni con el Programa Sectorial, así como con el objetivo al que contribuyen del PVD y del Programa Sectorial; el valor a descontar es 0.5.		0.50
	1a Objetivo de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).	Cuando no presente la alineación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030); el valor a descontar es 0.07.	0.07	
	1b Eje General del PVD.	Cuando no presente la alineación con el Bloque Temático del PVD; el valor a descontar es 0.07.	0.07	
	1c Bloque Temático del PVD.	Cuando no presente la alineación con el Eje General del PVD; el valor a descontar es 0.07.	0.07	
	1d Objetivo del PVD al que contribuye.	Cuando no presente la alineación con el Objetivo del PVD al que contribuye; el valor a descontar es 0.11.	0.11	
	1e Nombre del Programa Sectorial o Institucional.	Cuando no presente la alineación con el Programa Sectorial o Institucional; el valor a descontar es 0.07.	0.07	
	1f Objetivo del Programa Sectorial al que contribuye.	Cuando no presente la alineación con el Objetivo del Programa Sectorial o Institucional al que contribuye; el valor a descontar es 0.11.	0.11	

2	Nombre y descripción del indicador.	Cuando el indicador presente inconsistencia en el nombre y en la descripción, y se tengan que cambiar o modificar; el valor a descontar es 2.		2.00
	2a. Nombre del indicador.	Cuando el indicador presente inconsistencia en el nombre del indicador, y se tenga que cambiar o modificar para que se comprenda mejor lo que debe medir o se cambie alguna palabra; el valor a descontar es 1.	1.00	
	2b. Descripción del indicador.	Cuando el indicador presente inconsistencia en la descripción del indicador y se tenga que cambiar o modificar para que se entienda mejor lo que el indicador quiere medir o se solicite complementarla; el valor a descontar es 1.	1.00	
3	Frecuencia del indicador.	Cuando el indicador presenta inconsistencia en la frecuencia, porque es distinta a la programación establecida o deba ser distinta para que la medición de los resultados sirva para la toma de decisiones en un plazo menor al establecido; el valor a descontar es 0.5.		0.50
4	Tipo de Fórmula.	Cuando el indicador presente un tipo de fórmula que no corresponda al nombre del indicador o no sea la adecuada para la obtención del resultado; el valor a descontar es 1.		1.00
5	Generalidades del Indicador.			0.50
	5a. Unidad de medida del indicador.	Cuando el indicador presenta inconsistencia en la unidad de medida del indicador, y esta deba cambiarse; el valor a descontar es 0.18.	0.18	
	5b. Tipo de indicador.	Cuando el indicador presenta inconsistencias en el tipo de indicador, porque este no corresponda al indicador; el valor a descontar es 0.16.	0.16	
	5c. Dimensión.	Cuando el indicador presenta inconsistencia en la dimensión, porque no corresponda al indicador; el valor a descontar es 0.16.	0.16	

6	Sentido del indicador.	Cuando el indicador presente inconsistencia en el sentido del indicador, y este deba cambiarse; el valor a descontar es 0.5.		0.50
7	Datos de la Variable del Numerador.			2.00
	7a. Nombre de la variable del numerador.	Cuando el indicador presente inconsistencia en el nombre de la variable del numerador, y esta deba cambiarse o modificarse; el valor a descontar es 0.5.	0.50	
	7b. Descripción de la variable del numerador.	Cuando el indicador presente inconsistencia en la descripción de la variable del numerador, y esta deba cambiarse o modificarse; el valor a descontar es 0.5.	0.50	
	7c. Soporte documental de la variable del numerador (oficios, carpetas, archivos, sistema, etc.) que den cuenta del avance del indicador.	Cuando el soporte documental de la variable del numerador no corresponda con la establecida en la ficha técnica; el valor a descontar es 0.75.	0.75	
	7d. Área responsable del indicador, quién debe resguardar el soporte documental (variable del numerador).	Cuando no este capturado el nombre del área responsable de resguardar la información en la variable del numerador; el valor a descontar en 0.25.	0.25	

8	Datos de la Variable del Denominador.			2.00
	8a. Nombre de la variable del denominador.	Cuando el indicador presente inconsistencia en el nombre de la variable del denominador, y esta deba cambiarse o modificarse; el valor a descontar es 0.5.	0.50	
	8b. Descripción de la variable del denominador.	Cuando el indicador presente inconsistencia en la descripción de la variable del denominador, y esta deba cambiarse o modificarse; el valor a descontar es 0.5.	0.50	
	8c. Soporte documental de la variable del denominador (oficios, carpetas, archivos, sistema, etc.) que den cuenta del avance del indicador.	Cuando el soporte documental de la variable del denominador no corresponda con la establecida en la ficha técnica; el valor a descontar es 0.75.	0.75	
	8d. Área responsable del indicador, quién debe resguardar el soporte documental (variable del denominador).	Cuando no este capturado el nombre del área responsable de resguardar la información en la variable del denominador; el valor a descontar en 0.25.	0.25	
9	Otros.			0.50
	9a. Unidad de medida de la variable del numerador.	Cuando el indicador presenta inconsistencia en la unidad de medida de la variable del numerador, y esta deba cambiarse o modificarse; el valor a descontar es 0.16.	0.16	
	9b. Unidad de medida de la variable del denominador.	Cuando el indicador presenta inconsistencia en la unidad de medida de la variable del denominador, y esta deba cambiarse o modificarse; el valor a descontar es 0.16.	0.16	

	9c. Nombre y cargo del responsable de la UP y nombre de la UP.	Cuando el indicador presenta inconsistencia en el nombre y cargo del responsable de la UP y nombre de la UP; el valor a descontar es 0.18.	0.18	
10	Programación de metas.	*Cuando no presente programación de metas en los periodos que corresponda de acuerdo a la frecuencia. *Cuando la programación en la Ficha técnica y Programación Anual no coincida. *Cuando la meta programada no refleje el objetivo del indicador *Cuando el resultado sea mayor al 100%, en indicadores con tipo de fórmula eficacia programática, otras proporciones; o que la variación positiva o negativa sea distinta al objetivo del indicador en indicadores con tipo de fórmula tasa de variación).		1.00
11	Tipo de acumulado.	Cuando el indicador presente inconsistencia en el tipo de acumulado, porque no es el adecuado para la obtención del resultado esperado, y deba cambiarse; el valor a descontar es 0.5.		0.50
Total				**11.0**

EVALUACIÓN DE PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL
CUADRO DE RANGOS PORCENTUALES

% de cumplimiento		**Situación Programática**
110.1% o más		Mala planeación
> 90.0%	< 110.0%	Satisfactorio
> 75.0%	< ó = 89.9%	Aceptable
> 50.0%	< ó = 74.9%	Deficiente
0%	< ó = 49.9%	Crítico